

MINERO SIDERÚRGICA DE
PONFERRADA, S.A.

INFORME ANUAL 2006

ÍNDICE

DATOS TÉCNICO ECONÓMICOS

INFORME DE GESTIÓN

1. Evolución de los negocios
 - 1a. Cifra de negocios
 - 1b. Recursos humanos
 - 1c. Costes de producción
 - 1d. Inversiones
2. Perspectivas para el año 2007
3. Inspección fiscal
4. Litigios
5. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

CUENTAS ANUALES

Balance de Situación
Cuenta de Pérdidas y Ganancias

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Actividad de la Empresa
 - 1.1. Constitución
 - 1.2. Régimen Legal
 - 1.3. Actividades
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales
 - 2.1. Bases de presentación
 - 2.2. Principios contables aplicados
 - 2.3. Comparación de la información
3. Distribución de Resultados
4. Normas de Valoración
 - 4.1. Inmovilizado inmaterial
 - 4.2. Inmovilizado material
 - 4.3. Inmovilizado financiero
 - 4.4. Créditos no comerciales
 - 4.5. Gastos a distribuir en varios ejercicios
 - 4.6. Existencias
 - 4.7. Subvenciones

- 4.8. Provisiones para responsabilidades
- 4.9. Carbón al personal
- 4.10. Restauración de terrenos
- 4.11. Clientes, proveedores, deudores y acreedores de tráfico
- 4.12. Clasificación a corto y largo plazo
- 4.13. Impuesto sobre beneficios
- 4.14. Ingresos y gastos
- 5. Inmovilizado inmaterial
- 6. Inmovilizado material
- 7. Inmovilizado financiero
- 8. Gastos a distribuir en varios ejercicios
- 9. Existencias
- 10. Deudores
- 11. Inversiones financieras a corto plazo
- 12. Fondos propios
- 13. Ingresos a distribuir en varios ejercicios
- 14. Provisiones para riesgos y gastos
- 15. Acreedores a largo plazo
- 16. Acreedores a corto plazo
- 17. Situación fiscal
- 18. Garantías, Compromisos y Contingencias
- 19. Ingresos y gastos
 - 19.1. Importe neto de la cifra de negocios
 - 19.2. Gastos de personal
 - 19.3. Resultados financieros
 - 19.4. Resultados extraordinarios
- 20. Consejo de Administración
 - 20.1. Miembros del Consejo de Administración
 - 20.2. Remuneración de los consejeros
- 21. Información sobre medio ambiente
- 22. Cuadro de financiación
- 23. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica
- 24. Cuenta de Pérdidas y Ganancias por actividades
- 25. Otra información
- 26. Obligaciones formales

DATOS TÉCNICO ECONÓMICOS

	Uds.	2006	2005	2004	2003	2002
Producción vendible	Toneladas	1.061.927	1.027.264	963.147	1.076.791	1.050.911
Plantilla a fin del periodo		613	706	844	983	1.107
Cifra de negocios	K€	96.278,07	80.794,77	89.683,98	90.595,56	94.183,89
Capital social	K€	18.801,00	18.801,00	18.801,00	22.297,53	22.297,53
Fondos propios	K€	80.026,20	78.823,40	75.962,42	79.616,14	79.138,33
Patrimonio	K€	79.541,17	78.746,91	77.124,65	82.281,23	85.865,32
Inmovilizado material neto	K€	66.557,11	68.552,41	72.100,81	76.161,78	77.471,63
Inversiones	K€	5.050,62	7.096,07	7.285,54	8.641,06	11.410,84
Endeudamiento	K€	34.598,10	25.082,04	25.352,86	23.270,69	33.079,44
CASH-FLOW (Bº + amortizaciones)	K€	9.341,83	11.979,03	8.319,26	10.864,53	18.275,78
Costes CECA	€ de 1992	88,32	89,42	94,89	84,75	87,13
Valor añadido bruto	K€	52.222,48	56.130,20	52.815,72	56.148,08	62.598,42
Resultado después de impuestos	K€	1.202,80	2.860,98	(1.558,80)	480,81	5.489,73

INFORME DE GESTIÓN 2006

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La actividad principal de MSP es la extracción, preparación y comercialización de carbones, que realiza en los municipios de Villablino (León) e Ibias (Asturias) y los transporta con un ferrocarril propio, que viene explotando históricamente, hasta la central térmica de Compostilla, propiedad de ENDESA, ubicada en las inmediaciones de Ponferrada (León).

El resultado del ejercicio, antes de impuestos, ha sido un beneficio de 5.200 miles de euros, frente a un beneficio, antes de impuestos, de 3.694 miles de euros del ejercicio 2005.

Al 31 de diciembre el activo total se ha situado en 115.506 miles de euros y el inmovilizado material e inmaterial neto total en 68.138 miles de euros, lo que representa un aumento del 9,27 % y una disminución del 2,91% respectivamente sobre el ejercicio anterior. Se han dotado amortizaciones, del inmovilizado material e inmaterial, por 7.323 miles de euros, frente a 8.080 miles de euros dotados en 2005.

En el pasivo total, al 31 de diciembre de 2006, los fondos propios representan el 69,76% del total del pasivo, ascendiendo a 80.026 miles de euros, un 1,53% superior al de 2005, año en que alcanzó los 78.823 miles de euros. A 31 de diciembre de 2006 el capital social de M.S.P. era de 18.801 miles de euros.

El Cash-flow, beneficio más amortizaciones, ha ascendido a 9.342 miles de euros, un 22,01% inferior al obtenido en 2005, (11.979 miles de euros), el decremento del cash-flow es muy inferior a la variación del beneficio neto que disminuyó en el 42,04% en relación al ejercicio anterior.

En el año 2006 la Sociedad ha logrado cumplir con todos los requisitos exigidos en la legislación que regula la industria minera del carbón:

- i. La desviación entre el carbón suministrado y el carbón contratado con la central térmica es del -2,92%, que se encuentra dentro de los márgenes contractuales así como dentro de las tolerancias a efectos de ayudas.

- ii. Los costes de producción, disminuyen en un 0,74% respecto al año anterior y presentan un decrecimiento acumulado en los últimos años de casi un 35%.
- iii. Se ha incrementado la productividad en un 19,36%.

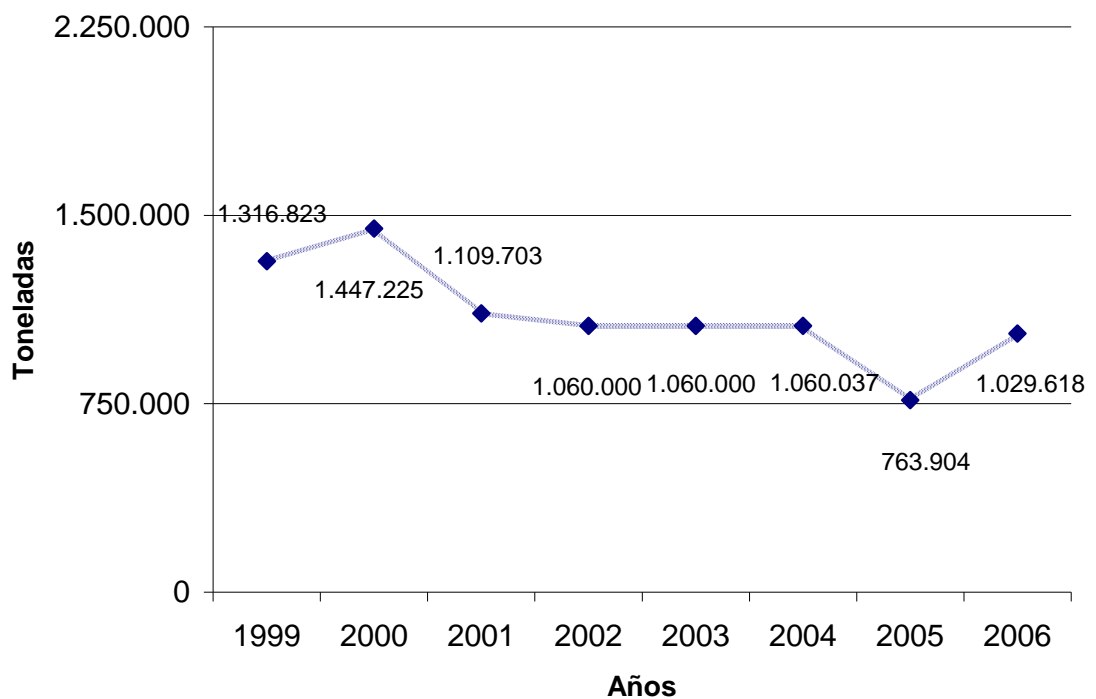
1.a Cifra de negocios

La producción vendible fue de 1.061.926,59 toneladas, representando la producción subterránea el 85,27% del total. La producción del ejercicio 2006 aumentó un 3,37% respecto a la obtenida el año anterior.

Las ventas térmicas fueron de 1.029.018,17 toneladas de carbón termoeléctrico. En el contrato de suministro de carbón suscrito con Endesa Generación, S.A se establecen unos suministros de carbón para el año 2005 y 2006 de 1.060.000 toneladas admitiéndose una desviación del 7,5% sobre la cantidad contratada.

Dicho contrato finalizó el 31 de Diciembre de 2006, estando en negociación actualmente el contrato relativo al suministro y precio del ejercicio 2007.

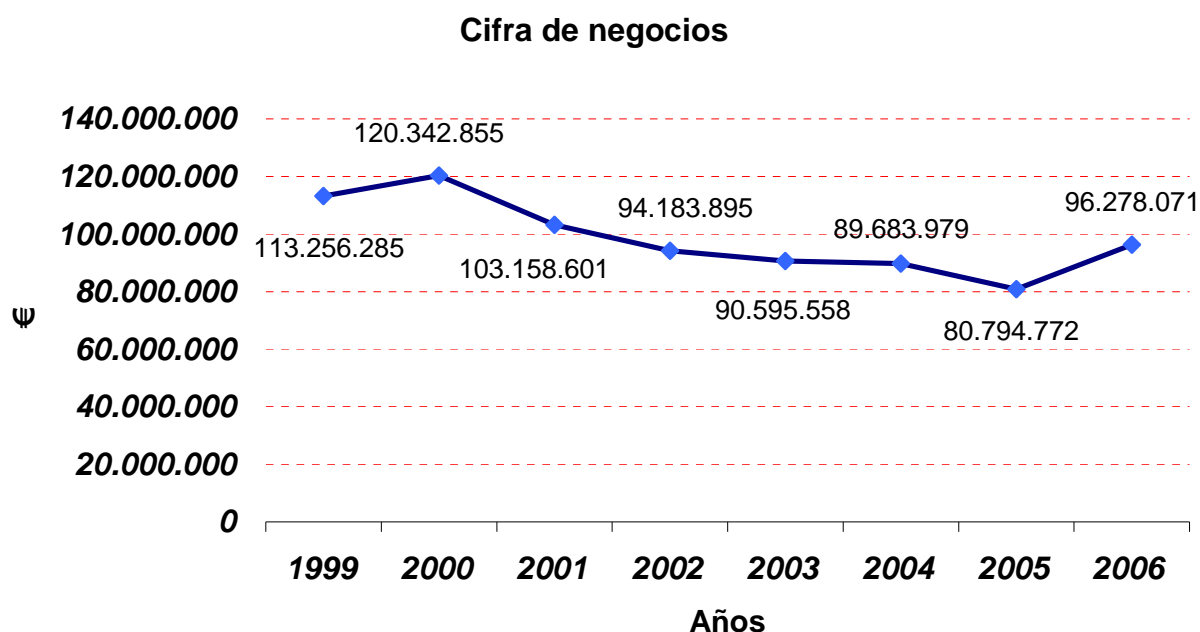
Suministros reales a las Centrales Térmicas

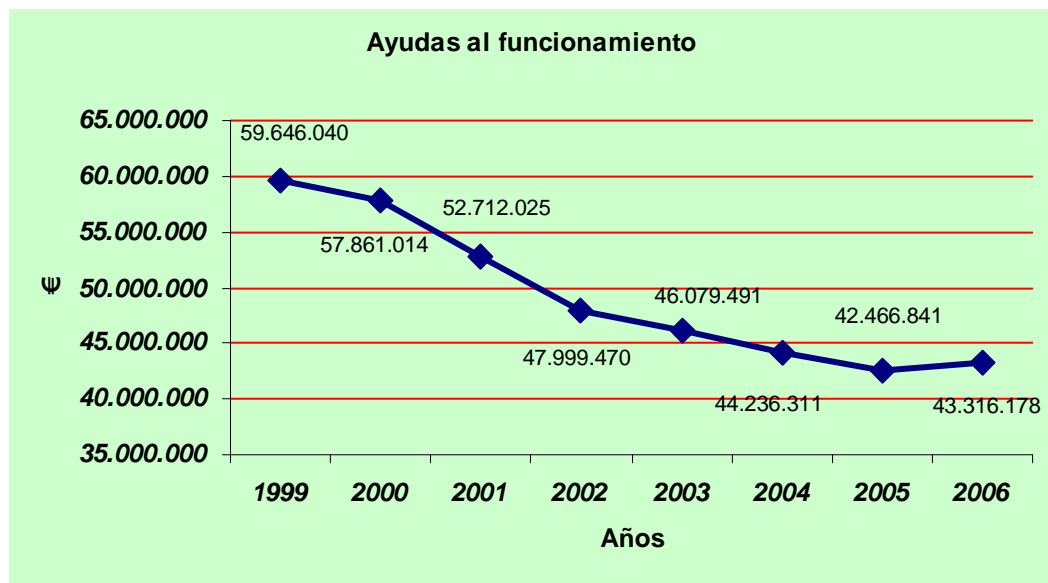


El precio medio de venta, de carbón térmico, fue de 48,89 euros/tonelada, que supone un incremento del 4,60% respecto al año anterior, de los cuales un 3,33% se debe al incremento del precio de referencia y el resto a la mejora de la calidad de los carbones suministrados.

La cifra de negocios del ejercicio ha aumentado en un 19,16% respecto a la del ejercicio anterior debido a las mayores ventas térmicas, se debe recordar que en el ejercicio 2005 no se suministró el tonelaje contratado por causas no imputables a la Sociedad.

En el año 2006 se recibieron “Ayudas a la producción corriente”, artículo 5.3 del Reglamento (CE) 1407/2002, por importe de 43.316.178,17 euros, estas ayudas no pueden considerarse definitivas ya que podrán ser revisadas de acuerdo con lo establecido en la Orden ITC/1188/2006, de 21 de abril, por la que se regulan.





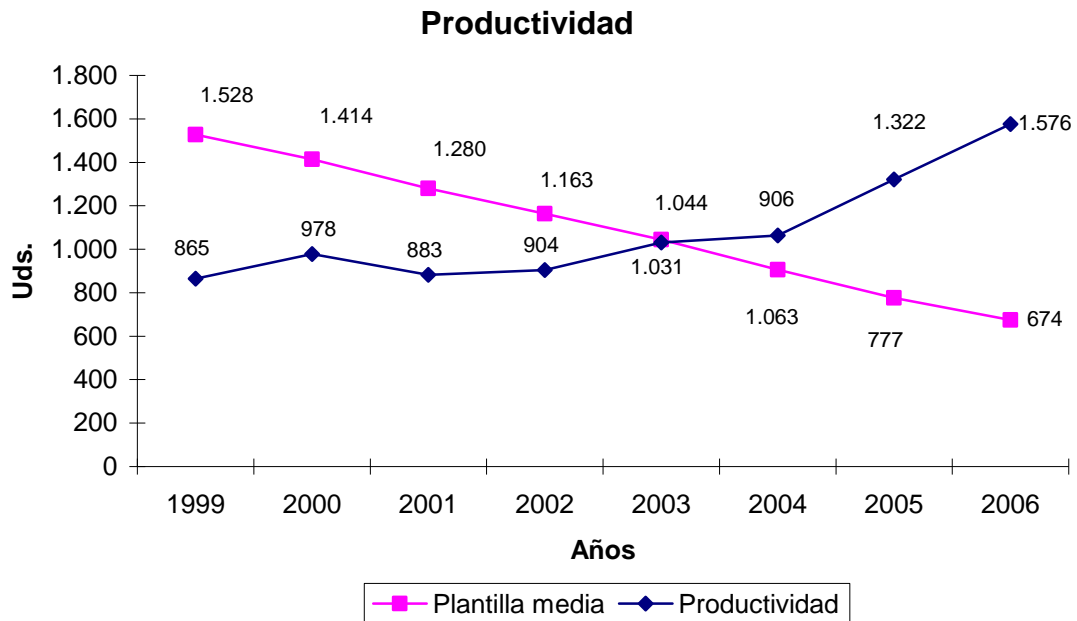
1.b Recursos humanos

Durante el pasado año se ha disminuido la plantilla media en más de un 13% por la vía de prejubilaciones. Durante el año 2006 se prejubilieron 85 trabajadores, siendo la plantilla media del ejercicio de 674 trabajadores y la plantilla al 31 de diciembre de 2006 alcanzaba la cifra de 613 trabajadores.

POR AREAS	2006
Actividad minera	572
Ferrocarril	41
TOTAL	613

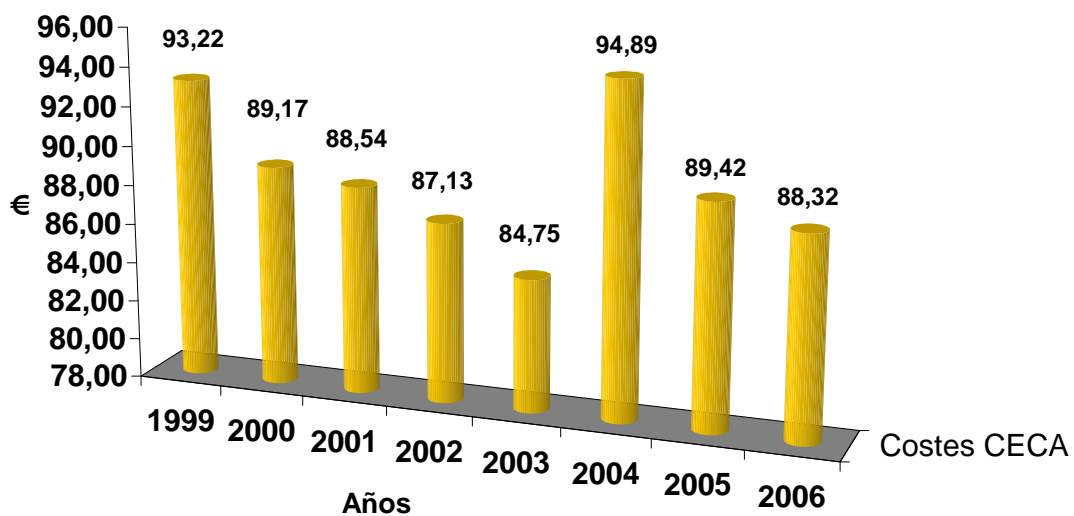
POR CATEGORÍAS	2006
Técnicos	89
Administrativos y subalternos	29
Obreros	495
TOTAL	613

Como consecuencia de la disminución de plantilla manteniendo el nivel de producción, la productividad global se incrementó en más de un 19% situándose en 1.576 toneladas/hombre/año durante el ejercicio 2006 frente a las 1.322 toneladas/hombre/año conseguidas en 2005.



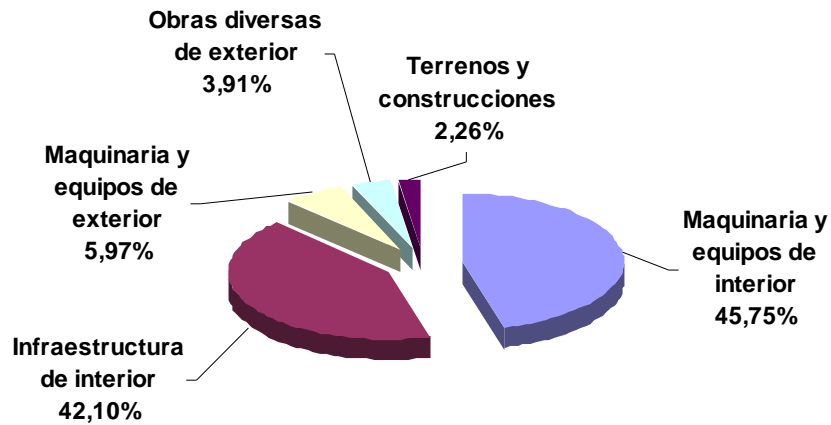
1.c Costes de producción

En el año 2006 se ha mantenido la tendencia decreciente de los costes relacionados con la producción corriente, ascendiendo los costes relacionados con dicha producción a 88,32 €/tec, expresados en euros constantes de 1992, tal y como establecía Decisión 3632/93/CECA.



1.d Inversiones

En el año 2006 se invirtió un 28,83% menos que en el ejercicio precedente, y de los 5.051 miles de euros invertidos se destinaron a 2.126 miles de euros a infraestructuras mineras, 2.311 a maquinaria y equipos de interior, 302 a maquinaria y equipos de exterior, 114 a terrenos y construcciones y el resto, 198 a obras diversas del exterior.



El 88,70% de las inversiones, 4.480 miles de euros, se realizaron en el Grupo Minero Villablino y el 11,30%, 571 miles de euros, en el Grupo Minero Tormaleo.

2.-PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2007

Durante el año 2007 MSP seguirá con un nivel de actividad muy similar al del ejercicio pasado, ajustando sus parámetros a las exigencias requeridas en el Plan del Carbón en las mismas proporciones que el resto de las empresas mineras, y se realizarán las inversiones necesarias para mantener dicho nivel de actividad.

Hay que tener en cuenta que en el anterior Plan del Carbón 1998 – 2005, las producciones y las ayudas eran independientes del tipo de minería y en el actual Plan del Carbón 2006 – 2012 las producciones y las ayudas se asignan a cada unidad de producción, es decir, se asignan producciones y ayudas a la minería subterránea y producciones y ayudas a la minería a cielo abierto.

A MSP en la última planificación del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006 – 2012, se le asignaron a cada una de sus unidades de producción –minería subterránea y de cielo abierto- unos tonelajes y ayudas que no corresponden con la evolución real de las explotaciones.

MSP inicialmente aceptó la distribución de sus tonelajes, en un intento voluntarista de planificar a futuro sus producciones conforme a estas asignaciones, pero a la vista de la redistribución de tonelajes y ayudas aplicadas a otras empresas mineras, se ha planteado reforzar el peso de las unidades de producción a cielo abierto dentro del conjunto de la Sociedad y solicitar la aplicación combinada de dos mecanismos que ya han sido utilizados por el Instituto del Carbón en el marco del vigente Plan para ajustar los volúmenes de otras empresas del sector y que son:

- Redistribución de tonelajes y ayudas por orígenes para adecuarlos a la realidad de los últimos años, sin afectar a los volúmenes totales de ambos parámetros.
- Incremento de los volúmenes de cielo abierto sin incremento adicional de las ayudas anteriores a la redistribución.

Bajo esta filosofía los objetivos que se pretenden cumplir son los siguientes:

- Mantener el volumen general de actividad de la empresa dentro de los parámetros generales del sector.
- Mantener en el futuro las unidades de minería subterránea, garantizando la pervivencia de los actuales puestos de trabajo y el cumplimiento de las previsiones de incorporación de trabajadores en minería subterránea.
- Asegurar el acceso a reservas con los medios materiales y humanos disponibles, en un marco de control por orígenes.

El nivel de producción, expresado en toneladas, y su distribución por unidades de producción que la Sociedad considera óptima y que ha solicitado al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón es la siguiente:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Unidades de producción subterránea	704.068	687.480	670.892	654.304	637.717	621.128
Tormaleo (Asturias)	55.703	54.391	53.078	51.766	50.454	49.141
Villablino (León)	648.365	633.089	617.814	602.538	587.263	571.987
Unidades de producción a cielo abierto	338.572	330.603	322.633	314.662	306.692	298.723
Tormaleo (Asturias)	208.295	203.392	198.489	193.585	188.682	183.779
Villablino (León)	130.277	127.211	124.144	121.077	118.010	114.944
TOTAL EMPRESA	1.042.640	1.018.083	993.525	968.966	944.409	919.851

No obstante, a la fecha de elaboración de estas cuentas el Instituto del Carbón no se ha pronunciado sobre esta nueva planificación que esperamos no sea discriminatoria conforme a los criterios de flexibilidad por orígenes y nuevos tonelajes a cielo abierto, ya aplicados a otras compañías en el marco del vigente Plan del Carbón.

Es muy importante destacar que aunque el actual Plan del Carbón está encuadrado en el marco legal definido por las normas comunitarias, en particular el Reglamento (CE) nº 1407/2002, del Consejo de 23 de julio de 2002, su vigencia –hasta el 2012- va mas allá del periodo de vigencia del citado Reglamento que finaliza en el año 2010.

3.-INSPECCIÓN FISCAL

Como ya se expuso en las Cuentas Anuales de ejercicios anteriores la Agencia Tributaria realizó la comprobación e investigación de tributos para el periodo 1992-1997 que finalizó con la firma en disconformidad de varias actas que fueron recurridas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en adelante T.E.A.C.

La situación actual de los recursos presentados es la siguiente:

Acta nº A02 70469333: Impuesto sobre Sociedades. Ejercicio 1992: Con fecha 14 de noviembre de 2005 el T.E.A.C. notificó el fallo dictado en la sesión del día 11 de noviembre de 2005 al expediente de reclamación económico-administrativa número 00/00001/2002. El T.E.A.C. anuló el ajuste realizado por la Oficina Nacional de Inspección y confirmó el criterio de imputación temporal de los ingresos por suplementos de precios de venta de carbón seguido por MSP.

Acta nº A02 70469455: Impuesto sobre Sociedades. Ejercicio 1993: Con fecha 14 de noviembre de 2005 el T.E.A.C. notificó el fallo dictado en la sesión del día 11 de noviembre de 2005 a los expedientes de reclamación económico-administrativa números 00/00054/2002 (Liquidación tributaria) y 3363/02 (Imposición de sanciones). El T.E.A.C. anuló el ajuste realizado por la Oficina Nacional de Inspección y confirmó el criterio de imputación temporal de los ingresos por suplementos de precios de venta de carbón seguido por MSP, sin embargo confirma los ajustes realizados por la Inspección al valor de las existencias de ciertos carbones, a la dotación de provisiones por depreciación de existencias, a los gastos extraordinarios, a las pérdidas de inmovilizado y a la amortización extraordinaria.

Contra la resolución dictada por el T.E.A.C. que estima parcialmente las reclamaciones efectuadas se interpuso con fecha 20 de enero de 2006 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. Actualmente la deuda está suspendida y se aportó como garantía Hipoteca sobre la Unidad Orgánica de la Explotación Minera.

Acta nº A02 70469570: Impuesto sobre Sociedades. Ejercicio 1994: Con fecha 14 de noviembre de 2005 el T.E.A.C. notificó el fallo dictado en la sesión del día 11 de noviembre de 2005 a los expedientes de reclamación económico-administrativa números 00/00198/2002 (Liquidación tributaria) y 3364/02 (Imposición de sanciones). El T.E.A.C. anuló el ajuste realizado por la Oficina Nacional de Inspección y confirmó el criterio aplicado por la Sociedad en lo referente a libertad de amortización, sin embargo confirma los ajustes realizados por la Inspección al valor de las existencias de ciertos carbones, a la dotación de provisiones por depreciación de existencias, a los gastos extraordinarios y a la dotación de factor de agotamiento.

Contra la resolución dictada por el T.E.A.C. que estima parcialmente las reclamaciones efectuadas se interpuso con fecha 20 de enero de 2006 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

Con fecha 23 de junio de 2004 la Agencia Tributaria había concedido aplazamiento y fraccionamiento de pago de esta acta de inspección, cuya suspensión fue denegada por el T.E.A.C. El 30 de junio de 2005 la Audiencia Nacional acuerda estimar el recurso contencioso-administrativo presentado por MSP y declara nula la resolución del T.E.A.C. de 18 de julio de 2002 denegatoria de la pieza separada de suspensión de la reclamación económico-administrativa 198/02, con relación a la liquidación girada por el concepto Impuesto de Sociedades, ejercicio 1994.

Con fecha 20 de julio de 2005 la Agencia Tributaria archivó el expediente de aplazamiento, y los ingresos efectuados de este expediente que ascienden a 1.601.685,56 euros pendientes de devolución por la Agencia Tributaria hasta que exista sentencia firme en sobre la liquidación recurrida y se aportó como garantía Hipoteca sobre la Unidad Orgánica de la Explotación Minera.

Acta nº A02 70468992: Impuesto sobre Sociedades. Ejercicio 1995: Con fecha 30 de noviembre de 2005 el T.E.A.C. notificó el fallo dictado en la sesión del día 25 de noviembre de 2005 a los expedientes de reclamación económico-administrativa números 00/00197/2002 (Liquidación tributaria) y 3365/02 (Imposición de sanciones). El T.E.A.C. anuló el ajuste realizado por la Oficina Nacional de

Inspección y confirmó el criterio aplicado por la Sociedad en lo referente a libertad de amortización, sin embargo confirma los ajustes realizados por la Inspección al valor de las existencias de ciertos carbones, a las pérdidas de inmovilizado, a la amortización extraordinaria y a la dotación de factor de agotamiento.

Contra la resolución dictada por el T.E.A.C. que estima parcialmente las reclamaciones efectuadas se interpuso con fecha 7 de febrero de 2006 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. Actualmente la deuda está suspendida y se aportó como garantía Hipoteca sobre la Unidad Orgánica de la Explotación Minera.

Acta nº A02 70469525: Impuesto sobre Sociedades. Ejercicio 1996: Con fecha 30 de noviembre de 2005 el T.E.A.C. notificó el fallo dictado en la sesión del día 25 de noviembre de 2005 a los expedientes de reclamación económico-administrativa números 00/00195/2002 (Liquidación tributaria) y 3366/02 (Imposición de sanciones). El T.E.A.C. anuló el ajuste realizado por la Oficina Nacional de Inspección y confirmó el criterio aplicado por la Sociedad en lo referente a libertad de amortización, sin embargo confirma los ajustes realizados por la Inspección a las pérdidas de inmovilizado, a la amortización extraordinaria y a la dotación de factor de agotamiento.

Contra la resolución dictada por el T.E.A.C. que estima parcialmente las reclamaciones efectuadas se interpuso con fecha 7 de febrero de 2006 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. Actualmente está pendiente de ser acordada la suspensión de esta deuda solicitada por la Sociedad.

Acta nº A02 70469534: Impuesto sobre el Valor Añadido. Ejercicios 1994 y 1995: Con fecha 2 de marzo de 2005 el T.E.A.C. notificó el fallo dictado en la sesión del día 2 de marzo de 2005 a los expedientes de reclamación económico-administrativa números 00/00196/2002 (Liquidación tributaria) y 3362/02 (Imposición de sanciones). El T.E.A.C. desestima la reclamación efectuada por la Sociedad y confirma los ajustes realizados por la Oficina Nacional de Inspección.

Contra la resolución dictada por el T.E.A.C. se interpuso con fecha 6 de octubre de 2005 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. Actualmente la

deuda está suspendida y se aportó como garantía Hipoteca sobre la Unidad Orgánica de la Explotación Minera.

Acta nº A02 71009060: Impuesto sobre el Valor Añadido. Ejercicio 1997:

Inicialmente la Oficina Nacional de Inspección puso en conocimiento del juzgado la existencia de posibles delitos fiscales en cuanto al IVA de los ejercicios 1996 y 1997. En auto de fecha 19 de enero de 2005 el Juzgado de Instrucción nº 4 de León, y basándose en un informe emitido por la propia Agencia Tributaria, acordó el sobreseimiento y libre archivo del procedimiento relativo a la cuota defraudada de IVA en el año 1997. Con fecha 8 de marzo de 2005 la ONI reanudó las actuaciones inspectoras del Impuesto sobre el Valor añadido del año 1997 que concluyeron con el acta firmada en disconformidad el 18 de mayo de 2005. El día 20 de diciembre de 2005 se presentó reclamación ante el T.E.A.C. por la liquidación realizada por la ONI para el IVA del año 1997. El expediente sancionador fue comunicado el 12 de enero de 2006. Actualmente la deuda está suspendida y se aportó como garantía aval bancario.

El IVA correspondiente al ejercicio 1996 está pendiente de resolución en el Juzgado de Instrucción nº 4 de León.

La cuantía de las actas recurridas incluyendo las sentencias favorables del T.E.A.C y haciendo una estimación de los intereses sería:

CONCEPTO (IMPORTES EN EUROS)	Cuota líquida	Intereses de demora (estimados)	TOTAL CUOTA	Sanción	TOTAL
Acta nº 70469455: I.S. 1993				2.413.213,88	2.413.213,88
Acta nº 70469570: I.S. 1994	7.062.232,57	4.998.029,04	12.060.261,61		12.060.261,61
Acta nº 70468992: I.S. 1995	4.365.100,56	1.475.799,62	5.840.900,18	2.432.790,98	8.273.691,16
Acta nº 70469525: I.S. 1996	4.509.779,18	1.364.913,25	5.874.692,43	3.392.094,63	9.266.787,06
Acta nº 70469534: IVA 1994/1995	814.376,22	396.401,39	1.210.777,61	692.219,78	1.902.997,39
Acta nº 71009060: IVA 1997	88.966,05	37.984,85	126.950,90	75.621,14	202.572,04
TOTAL	16.840.454,58	8.273.128,15	25.113.582,73	9.005.940,41	34.119.523,14

Por el importe de estas actas no se han dotado provisiones ni figuran registradas contablemente, porque MSP entiende que las sentencias serán favorables ya que en todo momento aplicó criterios acordes con la normativa fiscal.

4.-LITIGIOS

A la fecha de formulación de estas cuentas, el único tema pendiente del Convenio de Acreedores es la pieza quinta sobre la calificación de la misma.

Con relación a la pieza de calificación de la quiebra, para evitar la nulidad de actuaciones el Magistrado remitió la pieza quinta y todas sus actuaciones al Ministerio Fiscal para que éste informase sobre el mismo y relacionase las entidades y personas contra las que se deba dirigir la demanda, así como en su caso, actuaciones que considere necesarias. Mediante providencia de 23 de septiembre de 2003 se nos remite el informe del Ministerio Fiscal al respecto, reiterando su escrito de calificación de fecha 31 de octubre de 1994 (calificación de la quiebra como fraudulenta) y ordenando el traslado a los apelantes de la pieza de calificación de la quiebra y la continuación del proceso.

Asimismo, señalar que a fecha actual existen interpuestos recursos contenciosos-administrativos por parte de asociaciones y particulares que han solicitado la suspensión de la actividad extractiva en las explotaciones a cielo abierto denominadas Ladrones, Fonfría y Feixolín. La suspensión, a excepción de la corta Ladrones, no fue acordada en primera instancia por los Tribunales, si bien, estas resoluciones no son firmes, y, en consecuencia pudiera verse afectada la actividad de dichas cortas con las consecuencias inherentes para la viabilidad de la sociedad.

No obstante, con relación al Feixolín se está a la decisión definitiva judicial sobre la sentencia de fondo como del auto de ejecución provisional de la sentencia, aún no firme, pero que ha sido desfavorable para los intereses de MSP.

5.-ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

Con fecha 28 de febrero de 2007 el Ayuntamiento de Villablino notificó a la Sociedad la Resolución de la Alcaldía, de misma fecha, de imponer a Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A. una sanción por presuntas infracciones urbanísticas y medioambientales dimanantes de la explotación de carbón a cielo abierto “Feixolín”, por importe de 129.071.078,59 euros.

Según se desprende del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2006 el activo total y los fondos propios de MSP ascienden a 115.505.987,46 euros y a 80.026.201,24 euros, respectivamente.

Si la Sociedad tuviera que hacer frente a esta sanción, además de no tener recursos suficientes, entraría en una situación financiera irreversible, ya que sus fondos propios pasarían a ser negativos e implicaría su disolución por aplicación de lo preceptuado en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, punto 4º, que dice: *“la Sociedad anónima se disolverá por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social”*.

La explotación de carbón a cielo abierto “Feixolín” viene desarrollando su actividad desde el año 1995, dispone de todas las licencias administrativas y medioambientales exigibles, a la espera de confirmación por los tribunales de justicia, y el Administrador considera que dicha sanción, además de desorbitada, es improcedente, por lo se interpondrán todos los recursos pertinentes para defender los intereses e imagen de la Sociedad.

Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A., como el resto de las empresas mineras, ha sido objeto de un control financiero realizado por la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), de las ayudas recibidas en el periodo 1998-2001, con fecha 12 de febrero de 2007 la IGAE emitió un informe cuyas conclusiones son:

- Con referencia a las ayudas destinadas a cubrir cargas excepcionales vinculadas a planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad para compensar disminuciones de capacidad productiva superiores al 15% la IGAE, que la sociedad ha

cumplido todos los requisitos exigidos en la normativa reguladora de estas ayudas y por lo tanto no procede el reintegro de importe alguno.

- Asimismo, de las ayudas al funcionamiento recibidas, consideran que las pérdidas subvencionables son inferiores a las ayudas recibidas, produciéndose por este hecho -y siempre según sus cálculos- un exceso de subvención de 17.367 miles de euros, cuyo desglose por ejercicios y centros de producción se detalla a continuación.

Ejercicio	Minería Subterránea	Cielo abierto	Total
1998			
1999	6.208	369	6.576
2000	8.440	1.592	10.032
2001		758	758
Total	14.648	2.718	17.367

El Instituto del Carbón, que es quien debe iniciar el procedimiento de reintegro, ha manifestado su disconformidad en relación con los criterios seguidos por la IGAE en sus informes ya que supondría que todo el sector habría recibido un exceso de subvenciones, que, por otra parte, fueron incluidas en cada ejercicio en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y autorizadas las cuantías globales por la Unión Europea.

De otro lado, el pasado mes de marzo, el Instituto del Carbón y también en función de los ingresos y costes reales, regularizó las ayudas del ejercicio 2005 solicitando el reintegro de 1.875 miles de euros de principal y 123 miles de euros de intereses. La Sociedad entiende que no procede la devolución de cantidad alguna puesto que el Instituto del Carbón realizó los cálculos utilizando los suministros realmente entregados a las centrales térmicas en 2005, que como se indica en la memoria de dicho ejercicio y reconoce la Comisión de Valoración, fueron inferiores a los garantizados por causas de fuerza mayor no atribuible a la Sociedad y según recoge la Orden ITC/626/2005 en su apartado séptimo “... en el caso de que siendo el incumplimiento por defecto superior a la tolerancia, este sea debido a fuerza mayor o a otros motivos aceptados por la Comisión de Valoración prevista en esta orden, en el cálculo de regularización se utilizarán los tonelajes contratados ...” . Sobre esta base la Sociedad interpuso recurso de reposición ante el propio Instituto, sin que ha la fecha de formulación de estas cuentas se haya producido pronunciamiento alguno sobre este asunto.

CUENTAS ANUALES 2006

Todos los cuadros se presentan en €.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2006	2005
B INMOVILIZADO		
II Inmovilizaciones Inmateriales	1.581.296,08	1.626.029,40
1 Gastos de investigación y desarrollo	369.154,88	365.703,72
2 Concesiones, licencias, patentes y marcas	2.885.314,70	2.885.314,70
5 Aplicaciones informáticas	136.529,48	136.529,48
9 Amortizaciones	(1.809.702,98)	(1.761.518,50)
III Inmovilizaciones Materiales	66.557.114,18	68.552.405,19
1 Terrenos y construcciones	26.899.804,64	26.697.218,78
2 Minas cielo abierto	24.750.838,41	24.750.838,41
3 Instalaciones técnicas y maquinaria	106.193.023,85	101.770.421,32
4 Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	62.138.342,21	62.029.271,51
5 Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	554.760,19	144.412,01
6 Otro inmovilizado	20.027.712,02	19.981.750,56
7 Provisiones	(4.404.746,70)	(4.404.746,70)
8 Amortizaciones	(169.602.620,44)	(162.416.760,70)
IV Inmovilizaciones Financieras	722.707,69	844.484,18
5 Cartera de valores a largo plazo	121.835,79	121.835,79
7 Depósitos y fianzas constituidas a l/p	723.020,34	722.961,04
8 Provisiones	(122.148,44)	(312,65)
TOTAL B.-	68.861.117,95	71.022.918,77
C GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
3 Otros gastos	1.366.721,73	1.873.754,62
TOTAL C.-	1.366.721,73	1.873.754,62
D ACTIVO CIRCULANTE		
II Existencias	5.996.540,24	11.748.291,54
2 Materias primas y otros aprovisionamientos	3.697.137,04	3.166.946,43
6 Productos terminados	13.801.381,11	11.718.442,37
7 Anticipos	45.783,80	4.404,77
8 Provisiones	(11.547.761,71)	(3.141.502,03)
III Deudores	23.666.163,43	14.322.479,50
1 Clientes por ventas y prestación de servicios	18.165.406,77	12.623.986,37
4 Deudores varios	3.706.087,80	282.299,26
5 Personal		3,75
6 Administraciones Públicas	1.794.668,86	1.416.190,12
IV Inversiones financieras temporales	6.496.483,39	2.390.406,28
5 Cartera de valores a corto plazo	4.000.000,00	146,27
7 Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	2.496.483,39	2.390.260,01
VI Tesorería	9.118.960,72	4.344.858,94
TOTAL D.-	45.278.147,78	32.806.036,26
TOTAL GENERAL (B+C+D)	115.505.987,46	105.702.709,65

PASIVO		2006		2005	
A FONDOS PROPIOS					
I	Capital suscrito	18.801.000,00	18.801.000,00	18.801.000,00	18.801.000,00
IV	Reservas		60.022.398,12		58.720.221,29
	1 Reserva legal	3.760.200,00		3.760.200,00	
	5 Otras reservas	56.262.198,12		54.960.021,29	
V	Resultados de ejercicios anteriores		0,00		(1.558.802,31)
	2 Resultados negativos de ejercicios anteriores			(1.558.802,31)	
VI	Perdidas y ganancias (Beneficio o pérdida)	1.202.803,12	1.202.803,12	2.860.979,14	2.860.979,14
	TOTAL A.-		80.026.201,24		78.823.398,12
B INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					
	1 Subvenciones en capital	715.019,32	715.019,32	1.463.934,57	1.463.934,57
	3 Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	166.666,63	166.666,63	333.333,30	333.333,30
	TOTAL B.-		881.685,95		1.797.267,87
C PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					
	3 Otras provisiones	9.661.186,09	9.661.186,09	3.438.494,82	3.438.494,82
	TOTAL C.-		9.661.186,09		3.438.494,82
D ACREEDORES A LARGO					
IV	Otros acreedores		260.011,62		961,62
	2 Otras deudas	260.011,62		961,62	
	TOTAL D.-		260.011,62		961,62
E ACREEDORES A CORTO PLAZO					
IV	Acreedores comerciales		6.299.840,63		6.080.064,62
	2 Deudas por compras o prestaciones de servicios	5.796.510,97		4.913.147,91	
	3 Deudas representadas por efectos a pagar	503.329,66		1.166.916,71	
V	Otras deudas no comerciales		15.559.138,60		13.317.983,21
	1 Administraciones Públicas	13.874.184,38		11.240.515,07	
	2 Deudas representadas por efectos a pagar	22.720,27		93.386,03	
	3 Otras deudas	136.497,12		376.116,88	
	4 Remuneraciones pendientes de pago	1.509.686,85		1.591.915,25	
	5 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	16.049,98		16.049,98	
VI	Provisiones para operaciones de tráfico	2.817.923,33	2.817.923,33	2.244.539,39	2.244.539,39
	TOTAL E.-		24.676.902,56		21.642.587,22
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)		115.505.987,46		105.702.709,65

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	2006	2005
A.-GASTOS		
2.-Aprovisionamientos		
b.- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	5.426.377,36	7.130.863,30
c.- Otros gastos externos	13.261.817,16	11.206.989,73
3.-Gastos de personal		
a.- Sueldos, salarios y asimilados	16.525.541,58	18.473.047,79
b.- Cargas sociales	7.555.633,63	9.505.571,16
4.-Dotaciones para amortizaciones	8.139.030,09	9.118.053,73
5.-Variación de provisiones de tráfico		
a.- Variación de provisiones de existencias	8.406.259,68	2.542.235,95
c.- Variación de otras provisiones de tráfico	647.283,71	2.244.539,39
6.-Otros gastos de explotación		
a.- Servicios exteriores	37.486.628,95	26.339.997,04
b.- Tributos	233.970,33	241.157,05
I BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	2.814.624,28	6.466.366,66
(B1+B2+B3+B4-A2-A3-A4-A5-A6)		
7.-Gastos financieros y asimilados		
c.- Por deudas con terceros y gastos asimilados	360.145,56	469.060,12
8.-Variación de provisiones de inversiones financieras	121.835,79	
II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	693.857,65	176.548,10
(B6+B7-A7-A8)		
III BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.508.481,93	6.642.914,76
(A1+AII-BI-BII)		
10.-Variaciones de provisiones de inmovilizado mat. inmat y c. control		532.059,16
11.-Pérdidas procedentes de inmovilizado mat. inmat y c. control	5.245,78	1.137.331,12
13.-Gastos extraordinarios	418.398,11	4.434.346,14
14.-Gastos y pérdidas de otros ejercicios	9.566,25	88.050,41
IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.691.828,89	
(B9+B11+B12+B13-A10-A11-A13-A14)		
V BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	5.200.310,82	3.694.492,98
(AIII+AIV-BIII-BIV)		
15.-Impuesto sobre sociedades	3.997.507,70	833.513,84
VI BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	1.202.803,12	2.860.979,14
(AV-A15)		

HABER	2006	2005
B.- INGRESOS		
1.-Importe neto de la cifra de negocios		
a.- Ventas	50.495.417,00	36.077.915,98
b.- Prestación de servicios	2.466.475,87	2.250.014,67
c.- Ayuda al funcionamiento	43.316.178,17	42.466.841,35
2.-Aumento existencias de productos terminados y en curso	2.082.938,74	10.486.937,62
3.-Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	1.666.723,66	1.641.221,04
4.-Otros ingresos de explotación		
a.- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	212.723,23	261.885,41
b.- Subvenciones	256.710,10	
c.- Exceso de provisiones para riesgos y gastos		84.005,73
I PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN		
(A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)		
6.-Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo f.		
c.- En empresas fuera del grupo	147.564,48	15.658,71
7.-Otros intereses e ingresos asimilados		
c.- Otros intereses	1.028.274,52	629.949,51
II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
(A7+A8-B6-B7)		
III PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
(BI+BII-AI-AII)		
9.-Beneficio de enajenación del inmovilizado mat., inmat. y c. control	174.736,10	115.614,66
11.-Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	748.915,25	1.353.489,08
12.-Ingresos extraordinarios	1.201.387,68	1.773.673,90
13.-Ingresos y beneficios de otros ejercicios		587,41
IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		2.948.421,78
(A10+A11 +A13+A14-B9-B11-B12-B13)		
V PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
(BIII+BIV-AIII-AIV)		
VI PERDIDA DEL EJERCICIO		
(BV+A15)		

MEMORIA DE LAS CUENTAS
ANUALES 2006

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Constitución de la empresa

Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A., en adelante MSP, es una Compañía Mercantil constituida en Madrid con fecha 31 de octubre de 1918, por escritura otorgada ante el Notario de dicha capital, D. Dimas Adánez Horcajuelo, con el número 1.579 de su protocolo.

El domicilio social y fiscal de la empresa está en Madrid, Plaza Castilla, número 3, Planta 13 E-1, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 18.172, libro 0, folio 93, sección 8ª, hoja número M-7507, inscripción 161º. El código de identificación fiscal es A/28002640.

La duración de la Sociedad es ilimitada, según recoge el artículo 3 de los Estatutos Sociales.

1.2 Régimen legal

La normativa aplicable a la actividad de la Sociedad es la Ley de Sociedades Anónimas cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre de 1989, la Ley 6/77, de 4 de enero de 1997, de Fomento a la Minería y el Reglamento (CE) nº 1407/2002 del Consejo de 23 de julio de 2002 sobre las ayudas estatales a la industria del carbón.

1.3 Actividades

El objeto social, establecido en el artículo 2º de los Estatutos Sociales es el siguiente:

- Adquirir, obtener y explotar concesiones mineras de todas clases, de saltos de agua, de tranvías y ferrocarriles y cualesquiera otras.

- Emprender y desarrollar negocios metalúrgicos o siderúrgicos e industriales y explotaciones de todo género.
- Crear, desarrollar y explotar todo tipo de energías alternativas y sus correspondientes instalaciones; importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos energéticos y desarrollar y explotar las instalaciones necesarias para el transporte o la manipulación de toda clase de productos.
- La explotación y el aprovechamiento de montes madereros y el tratamiento y la comercialización de sus productos.
- Ser titular de acciones sobre participaciones de sociedades de objeto idéntico o análogo, total o parcialmente.

Las actividades enumeradas podrán, también, ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.

La actividad principal de MSP es la extracción, preparación y comercialización de carbón. Asimismo, explota en modalidad de concesión administrativa la línea de ferrocarril entre Cubillos del Sil y Villablino por un plazo de 50 años a contar desde mayo de 1999 por renovación de la concesión otorgada el 23 de julio de 1918 con vigencia durante 80 años.

En la actualidad la actividad extractiva de MSP se realiza en los municipios de Villablino e Ibias, provincias de León y Asturias, enviando la producción obtenida a la central térmica de Compostilla, en la provincia de León.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 adjuntas han sido formuladas por el Administrador, a partir de los registros contables de MSP al 31 de diciembre de 2006 y se presentan siguiendo las normas del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (capítulo VII del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre).

2.2 Principios contables aplicados

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil el Administrador presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio 2005. Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

La empresa está obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado por parte del Administrador es la siguiente:

DISTRIBUCION DEL RESULTADO	Base del reparto	Distribución
Pérdidas y ganancias 2006	1.202.803,12	
Reserva factor agotamiento		1.202.803,12
TOTAL	1.202.803,12	1.202.803,12

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado inmaterial

Los elementos de inmovilizado inmaterial están valorados a su precio de adquisición, o al coste directo e indirecto incurrido en su producción.

Los gastos de investigación y desarrollo se incluyen en el inmovilizado inmaterial cuando el resultado del proyecto es positivo y se amortizan en el plazo de cinco años contados desde la fecha de su conclusión. Si el resultado del proyecto es negativo se amortizan en su totalidad en el ejercicio.

Las concesiones administrativas se amortizan en función de las reservas estimadas y el grado de reducción de las mismas por explotación del yacimiento o término de la concesión, en su caso.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 en concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ascendieron a 48.184,48 y 48.493,92 euros, respectivamente.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de construcción, según los casos, actualizados al amparo de diversas disposiciones legales.

El coste de producción de los bienes construidos por la propia empresa incluye los gastos de personal, los gastos de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles y demás gastos directa o indirectamente imputables a las construcciones en curso, devengados únicamente durante el periodo de construcción. Los importes activados por este concepto durante los ejercicios 2006 y 2005 han ascendido a 1.666.723,66 y 1.641.221,04 euros, respectivamente, y han sido abonados a “*Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado*” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El precio de adquisición no incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición. Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad no tiene capitalizados en su inmovilizado material gastos financieros.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil estimada para los diferentes elementos del inmovilizado material. Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 ascendieron a 7.274.913,30 y 8.031.417,60 euros, respectivamente.

En virtud del artículo 97 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, la Sociedad goza de libertad fiscal para la amortización de sus activos mineros durante 10 años contados a partir del comienzo del primer periodo impositivo en cuya base imponible se integre el resultado de la explotación.

Técnicamente se capitalizan como mayor inversión de las correspondientes instalaciones, los costes de ampliación o mejora que suponen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de las instalaciones. Los bienes y elementos

retirados, tanto si los retiros se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada. Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Todas las inversiones realizadas se registran inicialmente como "*Inmovilizado en curso*", traspasándose al inmovilizado inmaterial o material, según proceda, en el momento en que éste queda disponible para iniciar su funcionamiento o, en su caso, una vez transcurrido el período de prueba correspondiente, iniciándose entonces su amortización.

4.3 Inmovilizado financiero

Las participaciones en capital de empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de adquisición o por el valor teórico-contable de la correspondiente sociedad, el menor de ellos.

Durante los ejercicios 2006 se han realizado correcciones valorativas del inmovilizado financiero y se ha dotado una provisión por importe de 121.835,79 euros. La corrección valorativa más significativa se ha realizado en la participación que tiene la Sociedad en Mina La Camocha, S.A.

4.4 Créditos no comerciales

Los créditos por venta de inmovilizado se registran por su valor nominal y no existe riesgo en su recuperación.

4.5 Gastos a distribuir en varios ejercicios

Se valoran a su precio de adquisición o su coste de producción y corresponden a los gastos incurridos por la ocupación de montes y pistas de acceso para distintas explotaciones mineras, imputándose al gasto linealmente en 3 años o durante el periodo de vigencia de los acuerdos de ocupación.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2006 y 2005 ascendieron a 815.932,31 y 1.038.142,21 euros, respectivamente.

4.6 Existencias

Las existencias de materiales para consumo y reposición se valoran utilizando el método del coste medio ponderado.

Las existencias de carbón se valoran en función de las calidades y aplicando la fórmula paramétrica recogida en el contrato de suministro de carbón termoeléctrico. Esta valoración no difiere significativamente de la que resultaría de la aplicación del coste de producción corregido a su valor de mercado.

4.7 Subvenciones

Los criterios utilizados para la contabilización de las subvenciones recibidas son los siguientes:

4.7.1.- Subvenciones de capital no reintegrables: Estas subvenciones se contabilizan por los importes concedidos y se imputan a resultados a razón del 10% anual.

Las subvenciones de capital traspasadas al resultado de los ejercicios 2006 y 2005 han sido de 748.915,25 y 1.353.489,08 euros, respectivamente.

En el pasivo del balance figuran los importes netos, es decir, las cantidades a revertir a resultados en ejercicios futuros.

4.7.2.- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

4.8 Provisiones para responsabilidades

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Las dotaciones correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005 ascendieron a 7.153.731,05 y 665.399,48 euros, respectivamente.

No se realizan provisiones para posibles indemnizaciones por despido, ya que no se esperan despidos atípicos en el futuro, y para despidos puntuales, la empresa registrará el gasto cuando se produzca la responsabilidad cierta y exigible por el trabajador.

4.9 Carbón al personal

La Sociedad está obligada a suministrar anualmente determinada cantidad de carbón a cada empleado en activo que sea cabeza de familia. Asimismo, todos los trabajadores que tuvieran derecho a la percepción del cupo de carbón podían, a voluntad, solicitar de la Sociedad la compensación en metálico sobre la base del precio fijado. El derecho a percibir este suministro de carbón también incluía al personal pasivo (*jubilados, incapacitados de forma permanente total, viudas y otros*).

Con fecha 13 de octubre de 1998, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (*en adelante, "el Instituto"*), los

diferentes sindicatos representantes de los trabajadores y la Federación Nacional de Empresarios de Minas de Carbón suscribieron un acuerdo, según el cual las empresas mineras se comprometen a mantener el vale de carbón con sus trabajadores en activo. Por otra parte, se convino la sustitución del suministro gratuito de carbón o vale de carbón de los pasivos y prejubilados por un importe a percibir de una sola vez, así como las condiciones para obtener las ayudas establecidas para compensar los costes derivados de dicho proceso. La práctica totalidad del personal pasivo y prejubilados de la Sociedad se acogió al proceso de sustitución de la obligación del vale de carbón, y se obtuvo, asimismo, la ayuda correspondiente equivalente al coste total de dicho proceso.

Por otra parte, en cuanto al personal activo, la Sociedad ha seguido la práctica habitual en las empresas de minería del carbón de registrar, con cargo a los resultados de cada ejercicio, el coste de estos suministros en el momento en que se retira el carbón o se cobra su compensación en metálico por el beneficiario.

El número de beneficiarios activos que han percibido estos suministros durante el ejercicio 2006 y las toneladas de carbón de órdenes de entrega son los siguientes:

	2006
Número de beneficiarios	436
Tm. de carbón correspondiente a las órdenes emitidas	1.424,44

Los gastos de personal del ejercicio 2006 por el “*Vale de carbón*” ascendieron a 127.449,16 euros para el personal activo y a 23.432,82 euros, para el personal pasivo. La Sociedad paga una indemnización única por el exceso sobre los 3.250 Kg. de carbón anuales estipulados en el Estatuto Minero, calculada con los mismos criterios que utiliza el Instituto del Carbón, al personal que se prejubilaba y que tenía reconocido el “*vale de carbón*” por una cantidad superior a los 3.250 Kg.

4.10 Restauración de terrenos

La Sociedad sigue el criterio de cargar los costes por la restitución y restauración de terrenos afectados por las explotaciones mineras en el ejercicio en que éstos se produzcan. Estos costes están en función de la superficie alterada que es muy similar al final de cada año, ya que se restauran los terrenos según se va avanzando en la explotación; no obstante; y según se recoge en los contratos, para las explotaciones a cielo abierto es la empresa contratada quien debe realizar dichas restauraciones.

4.11 Clientes, proveedores, deudores y acreedores de tráfico

Figuran por su valor nominal. Los intereses incorporados al nominal de los créditos y débitos por operaciones de tráfico, con vencimiento superior a un año, figuran en el balance como ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose anualmente a resultados de acuerdo con el principio del devengo.

Las correcciones valorativas se incorporan dotando contra los resultados las provisiones necesarias en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

4.12 Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Las diferencias temporales que no afectan al gasto por este impuesto, se registran en las cuentas de impuesto sobre beneficios diferido o anticipado, según su naturaleza.

4.14 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se genera la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

5.- INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El detalle de los saldos de las cuentas de inmobilizaciones inmateriales y de los movimientos habidos durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

a) Movimientos del inmovilizado inmaterial bruto:

	Saldo al 01/01/06	Bajas de 2006	Trasposos de 2006	Saldo al 31/12/06
Investigación y desarrollo	365.703,72		3.451,16	369.154,88
Concesiones administrativas	2.885.314,70			2.885.314,70
Aplicaciones informáticas	136.529,48			136.529,48
Total inmovilizado inmaterial bruto	3.387.547,90		3.451,16	3.390.999,06

b) Movimientos del fondo de amortización del inmovilizado inmaterial:

	Saldo al 01/01/06	Adiciones de 2006	Bajas de 2006	Saldo al 31/12/06
Investigación y desarrollo	365.703,72			365.703,72
Concesiones administrativas	1.265.704,35	44.526,53		1.310.230,88
Aplicaciones informáticas	130.110,43	3.657,95		133.768,38
Total fondo de amortización del inmovilizado inmaterial	1.761.518,50	48.184,48		1.809.702,98

c) Inmovilizado inmaterial neto:

	Saldo al 31/12/06	Saldo al 01/01/06
Investigación y desarrollo	3.451,16	
Concesiones administrativas	1.575.083,82	1.619.610,35
Aplicaciones informáticas	2.761,10	6.419,05
Total inmovilizado inmaterial neto	1.581.296,08	1.626.029,40

6.- INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos habidos en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2006 han sido los siguientes:

a) Movimientos del inmovilizado material bruto:

	Saldo al 01/01/06	Adiciones y reclasificaciones de 2006	Bajas de 2006	Trasposos de 2006	Saldo al 31/12/06
Terrenos y Construcciones	26.697.218,78		(85.172,95)	287.758,81	26.899.804,64
Minas cielo abierto	24.750.838,41				24.750.838,41
Instalaciones técnicas y maquinaria	101.770.421,32		(58.305,27)	4.480.907,80	106.193.023,85
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	62.029.271,51		(2.535,77)	111.606,47	62.138.342,21
Anticipos e inmovilizaciones en curso	144.412,01	2.832.665,40		(2.422.317,22)	554.760,19
Otro inmovilizado	19.981.750,56	2.507.368,48		(2.461.407,02)	20.027.712,02
Total inmovilizado material bruto	235.373.912,59	5.340.033,88	(146.013,99)	(3.451,16)	240.564.481,32

b) Movimientos del fondo de amortización del inmovilizado material:

	Saldo al 01/01/06	Adiciones de 2006	Bajas de 2006	Saldo al 31/12/06
Terrenos y Construcciones	8.354.573,62	391.117,43	(31.123,23)	8.714.567,82
Minas cielo abierto	10.993.823,14	921.196,47		11.915.019,61
Instalaciones técnicas y maquinaria	68.040.338,64	4.213.583,79	(55.975,26)	72.197.947,17
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	58.605.142,93	671.071,72	(1.955,07)	59.274.259,58
Otro inmovilizado	16.422.882,37	1.077.943,89		17.500.826,26
Total fondo de amortización del inmovilizado material	162.416.760,70	7.274.913,30	(89.053,56)	169.602.620,44

c) Inmovilizado material neto:

	Saldo al 31/12/06	Saldo al 01/01/06
Terrenos y Construcciones	13.780.490,12	13.937.898,46
Minas cielo abierto	12.835.818,80	13.757.015,27
Instalaciones técnicas y maquinaria	33.995.076,68	33.730.082,68
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.864.082,63	3.424.128,58
Anticipos e inmovilizaciones en curso	554.760,19	144.412,01
Otro inmovilizado	2.526.885,76	3.558.868,19
Total inmovilizado material neto	66.557.114,18	68.552.405,19

Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2006, por centros de producción y por descripción son las detalladas a continuación:

Inversiones por posición	€
Grupo Minero Villablino	4.479.945,05
Grupo Minero Tormaleo	570.677,39
Total Inversiones	5.050.622,44

Inversiones por descripción	€
Maquinaria y equipos de interior	2.310.744,77
Infraestructura de interior	2.126.373,52
Maquinaria y equipos de exterior	301.685,49
Obras diversas de exterior	197.477,87
Terrenos y construcciones	114.340,79
TOTAL INVERSIONES	5.050.622,44

Las inversiones realizadas con medios propios durante el ejercicio 2006 han ascendido a 1.666.723,66 euros, 1.650.848,70 en infraestructura de interior y 15.874,96 en obras diversas de exterior, que figuran como ingresos en el epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El gasto correspondiente está recogido en los siguientes epígrafes:

Concepto	€
Gastos de personal	1.498.375,81
Consumo de materiales	168.347,85
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.	1.666.723,66

El resumen del beneficio o pérdida de las bajas de inmovilizado del año 2006 se muestra a continuación, clasificado por ubicación y por cuentas contables:

Ubicación de los activos	Activo Bruto	Fondo de amortización	Activo neto	Valor de enajenación	Beneficios	Pérdidas
Feixolin	10.843,30	9.119,46	1.723,84		0,00	1.723,84
Xaral	6.963,79	1.855,83	5.107,96	7.431,40	2.742,53	419,09
Lumajo	3.510,92	3.510,92			0,00	0,00
Calderón	4.061,26	3.968,74	92,52		0,00	92,52
María	1.131,75	1.131,75			0,00	0,00
Paulina	3.842,72		3.842,72	1.507,65	0,00	2.335,07
Carrasconte	157,89	157,89			0,00	0,00
Tormaleo	30.118,20	17.681,20	12.437,00	15.437,00	3.000,00	0,00
Resto servicios	85.384,16	51.627,77	33.756,39	202.074,70	168.993,57	675,26
Total bajas de inmovilizado material	146.013,99	89.053,56	56.960,43	226.450,75	174.736,10	5.245,78

Cuenta contable	Activo Bruto	Fondo de amortización	Activo neto	Valor de enajenación	Beneficios	Pérdidas
Terrenos y construcciones	85.172,95	31.123,23	54.049,72	221.450,75	169.736,10	2.335,07
Instalaciones técnicas y maquinaria	58.305,27	55.975,26	2.330,01	5.000,00	5.000,00	2.330,01
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.535,77	1.955,07	580,70			580,70
Total bajas de inmovilizado material	146.013,99	89.053,56	56.960,43	226.450,75	174.736,10	5.245,78

Los importes obtenidos en la enajenación de activos, se corresponden a: venta de viviendas en Villaseca de Laciana y Villablino, por un importe de 139 miles de euros, 58 miles de euros como justiprecio por la expropiación realizada por la Junta de Castilla y León de una finca para el desdoblamiento de la calzada C-631 de Ponferrada a Villablino, 12 miles de euros por la permuta de varias fincas en Caboalles de Abajo, 5 miles de euros por la venta de maquinaria y equipos y 12 miles de euros por la rescisión de un acuerdo privado de compra venta de fincas por las cuales se habían efectuado pagos a cuenta en el ejercicio 2005 y se habían incorporado en ese mismo ejercicio al inmovilizado.

7.- INMOVILIZADO FINANCIERO

El movimiento de cada una de las cuentas del inmovilizado financiero durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Saldo al 01/01/06	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/06
Cartera de valores a largo plazo	121.835,79			121.835,79
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	722.961,04	311,72	(252,42)	723.020,34
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO	844.796,83	311,72	(252,42)	844.856,13
Provisiones	(312,65)	(121.835,79)		(122.148,44)
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO NETO	844.484,18	(121.524,07)	(252,42)	722.707,69

Cartera de valores a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2006 la inversión financiera más significativa es la participación en Mina la Camocha, S.A. con 696.986 títulos, que representan un 3,2% de su capital social. Las acciones de Mina la Camocha, S.A. no cotizan en Bolsa y están valoradas por un importe de 104.724,26 euros, representando un cambio de 0,15 euros, equivalente al nominal de las acciones.

En el actual “Plan del Carbón” Mina la Camocha, S.A. está incluida en el artículo 4 del Reglamento (CE) 1407/2202 del Consejo, es decir, a partir del primero de enero de 2008 dejará de recibir “Ayudas a la producción” por lo que su actividad será prácticamente inviable. Por este motivo, se provisionó en su totalidad el valor en libros de la participación en esta sociedad ante la imposibilidad de recuperar dicha inversión financiera.

Depósitos y fianzas.

Con motivo del vencimiento del contrato de arrendamiento de una plaza de garaje en Madrid, se procede a la devolución de la fianza depositada por importe de 252,42 euros, posteriormente y con motivo de la suscripción de un nuevo contrato de arrendamiento de la citada plaza de garaje, se constituye una fianza por importe de 311,72 euros.

8.- GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición al 31 de diciembre de 2006 de este capítulo es la siguiente:

	Saldo 01/01/06	Aumentos 2006	Amortizaciones 2006	Saldo 31/12/06
Otros gastos	1.873.754,62	308.899,42	(815.932,31)	1.366.721,73
TOTAL GASTOS A DISTRIBUIR	1.873.754,62	308.899,42	(815.932,31)	1.366.721,73

Otros gastos a distribuir en varios ejercicios:

Corresponden a la ocupación de montes y construcción de pistas de acceso para las distintas explotaciones mineras, y su imputación al gasto se hace de forma lineal en tres años, período estimado para dichas explotaciones, o durante la vigencia del contrato de ocupación si es por un plazo superior a tres años.

Los incrementos más significativos, se deben a los pagos realizados durante el año 2006, por los acuerdos de ocupación firmados con las Juntas Vecinales de San Miguel de Laciaña, Cabrillanes, Villager, Caboalles, Orallo y El Villar (León).

El cargo efectuado en concepto de amortización a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2006 ascendió a 815.932,31 euros.

9.- EXISTENCIAS

a) Existencias de materias primas y otros aprovisionamientos

Los movimientos de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2006 han sido los siguientes:

Movimientos ejercicio 2006	Madera	Explosivos	Resto materiales	Total
Existencias al 01/01/06	1.013,32	18.355,68	3.147.577,43	3.166.946,43
Compras	285.122,41	233.278,24	5.452.263,07	5.970.663,72
Devolución de compras			(1.605,18)	(1.605,18)
Rappels sobre compras			(12.490,57)	(12.490,57)
Consumos de explotación	(257.539,71)	(228.960,33)	(4.771.529,47)	(5.258.029,51)
Consumos de inversión	(25.112,70)	(10.655,48)	(132.579,67)	(168.347,85)
Total consumos	(282.652,41)	(239.615,81)	(4.904.109,14)	(5.426.377,36)
Existencia final al 31/12/06	3.483,32	12.018,11	3.681.635,61	3.697.137,04

b) Existencias de productos terminados

Los movimientos de las existencias de carbón en el año 2006 fueron los siguientes:

	Toneladas	€
Existencia inicial 01/01/06	296.594,34	11.718.442,37
Producción vendible	1.061.926,59	52.548.809,05
Total entradas	1.061.926,59	52.548.809,05
Carbón al personal	(1.112,97)	(88.302,22)
Consumos propios	(643,86)	(65.783,17)
Ventas de granos		
Ventas térmicas	(1.029.018,17)	(50.311.784,92)
Total salidas	(1.029.975,00)	(50.465.870,31)
Existencia final 31/12/06	327.745,93	13.801.381,11
Variación de existencias	31.151,59	2.082.938,74

El importe de la “Ayuda a la producción corriente” correspondiente al ejercicio 2006 ascendió a 43.316.178,17 euros. Este importe no puede considerarse definitivo y puede ser regularizado de acuerdo con la ORDEN ITC/1188/2006, de 21 de abril, por la que se regulan y convocan las ayudas a la industria minera del carbón para los ejercicios 2006 y 2007.

c) Variación de provisiones

c.1) De existencias de almacén

Durante el ejercicio 2006 no hubo movimientos en el saldo de la cuenta de provisiones para depreciación de existencias de almacenes.

c.2) De productos terminados

Los movimientos del ejercicio 2006 en la cuenta de provisiones para depreciación de existencias de carbón han sido las siguientes:

	2006
Saldo inicial	2.468.077,11
Dotaciones	8.406.259,68
Aplicaciones	
Saldo final	10.874.336,79

Las provisiones de existencias de carbón se deben clasificar en dos categorías: provisiones por la calidad del carbón y provisiones por la cantidad de carbón.

Provisiones por la calidad del carbón: La mayor parte de los carbones que figuran como existencias al 31 de diciembre de 2006 tienen un contenido en cenizas superior al 40%. En el contrato suscrito entre Endesa, S.A. y la Sociedad se establece que las partidas de carbón suministradas no podrán sobrepasar en media mensual el valor límite del 35% de cenizas, aplicando unas penalidades en el supuesto que sobrepasen estos límites, en consecuencia en el ejercicio 2005 se ajustó el valor de los carbones almacenados al precio que pagaría la central térmica por ellos dotando una provisión de 2.468.077,11 euros. Esta provisión irá desapareciendo a medida que se mezclen los carbones con otros de mejor calidad y sean aptos para ser suministrados a la central térmica de Compostilla en las condiciones de calidad acordadas contractualmente.

Provisiones por la cantidad de carbón: Durante el ejercicio 2005 y por causas no imputables a la Sociedad, concretamente por dificultades en la recepción de carbón de la central térmica de Compostilla, no se pudieron suministrar la totalidad de las toneladas producidas lo que originó un almacenamiento extraordinario de 243.096 toneladas. Al estar limitadas las cantidades de carbón autóctono destinadas a la generación de electricidad mediante contrato es prácticamente imposible que en el futuro este almacenamiento extraordinario pueda ser vendido, salvo que se realicen expedientes de regulación de actividad, hecho con contemplado por la Sociedad. Por este motivo se ha dotado una provisión de 8.406.259,68 euros.

10.- DEUDORES

El detalle de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	€
Cientes de carbón termoeléctrico	18.165.406,77
Cientes	18.165.406,77
Resto deudores	96.406,24
Deudores	96.406,24
Acta Impuesto Sociedades 1994	1.736.038,94
Ayuda a la producción corriente	3.609.681,56
Hacienda Pública R.C.M.	67.432,97
Seguridad Social	(8.803,05)
Administraciones Públicas	5.404.350,42
TOTAL DEUDORES	23.666.163,43

El saldo de clientes de carbón se corresponde a la facturación del último trimestre de 2006. No existen efectos descontados y pendientes de vencimiento a la fecha de formulación de esas cuentas.

La partida más significativa incluida en “Resto de deudores” se corresponde a la venta de chatarra.

La cantidad figurada en deudores como “Acta Impuesto Sociedades 1994” se corresponde con los plazos pagados del aplazamiento y fraccionamiento de pago del acta de inspección correspondiente al Impuesto sobre Sociedades de 1994 que con fecha 23 de junio de 2004 concedió la Agencia Tributaria y cuya suspensión fue inicialmente denegada por la Audiencia Nacional.

Con fecha 30 de junio de 2005 la Audiencia Nacional acuerda estimar el recurso contencioso-administrativo presentado por MSP y declara nula la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 18 de julio de 2002 denegatoria de la pieza separada de suspensión de la reclamación económico-administrativa 198/02, con relación a la liquidación girada por el concepto Impuesto de Sociedades, ejercicio 1994.

Con fecha 20 de julio de 2005 la Agencia Tributaria archivó el expediente de aplazamiento.

El 4 de septiembre de 2006 la Agencia Tributaria anula la liquidación inicial referida al Impuesto sobre Sociedades de 1994 y gira nueva liquidación incluyendo los ajustes derivados de las resoluciones parcialmente favorables del TEAC; la nueva liquidación relativa a este acta asciende a 12.060.261,61 euros (Ver detalle en el Informe de gestión adjunto) y acuerda la compensación de los ingresos parciales efectuados del aplazamiento concedido más los intereses de demora con la nueva liquidación practicada. La cantidad compensada asciende a 1.736.038,94 euros y figura en deudores como “Acta Impuesto Sociedades 1994” del cuadro adjunto al no estar registrado contablemente el importe correspondiente al acta por entender el Administrador que en todo momento se aplicaron criterios acordes con la normativa fiscal y por tanto las sentencias serán favorables.

11.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Saldo 01/01/06	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/06
Cartera de valores a corto plazo	146,27	27.500.000,00	(23.500.146,27)	4.000.000,00
Depósitos y fianzas constituidos a c/p	2.390.260,01	337.711,23	(231.487,85)	2.496.483,39
TOTAL	2.390.406,28	27.837.711,23	(23.731.634,12)	6.496.483,39

Cartera de valores

Los movimientos más significativos de este epígrafe se deben a depósitos bancarios temporales efectuados para rentabilizar las puntas de tesorería.

Fianzas y depósitos constituidos

El movimiento más significativo en el año 2006 es la suscripción de un fondo de inversión por importe de 307.124,19 euros pignorado como garantía de un aval del mismo importe y la venta de un fondo constituido para la misma finalidad por 197.475,22. Se han consignado para procedimientos judiciales en curso 150,25 euros y las provisiones de fondos efectuadas a notarios y procuradores ascienden a 25.624,60 euros.

Las partidas más relevantes del saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 son: 2.071.721,19 euros en fondos de inversión pignorados como garantía de avales concedidos y 410.006,51 euros se corresponden a provisiones de fondos efectuadas a procuradores designados por la Sociedad en litigios existentes, 8.675,37 euros de depósito por el justiprecio por la expropiación de fincas en Tormaleo para ampliar la explotación a cielo abierto en Ibias, 4.812,19 euros de depósito por el justiprecio de la expropiación de fincas en Cabrillanes para la explotación de cielo abierto en dicha localidad y a las fianzas depositadas en los distintos juzgados por 1.268,13

12.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 2006, ha sido el siguiente:

	Capital Social	Reserva Legal	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo 01/01/06	18.801.000,00	3.760.200,00	54.960.021,29	(1.558.802,31)	2.860.979,14	78.823.398,12
Aumentos			2.860.979,14	1.558.802,31	1.202.803,12	5.622.584,57
Disminuciones			(1.558.802,31)		(2.860.979,14)	(4.419.781,45)
Saldo 31/12/06	18.801.000,00	3.760.200,00	56.262.198,12		1.202.803,12	80.026.201,24

Capital Social

El Capital Social está formado por 125.340.000 acciones de 0,15 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, de la misma clase y representadas por títulos físicos.

Los accionistas con una participación superior al 10%, al 31 de diciembre de 2006, en el capital social de MSP son los siguientes:

Razón Social	Valor nominal de la participación	Número de acciones	% de participación
COMILE, S.A.	48.385.748	7.257.862,20	38,60%
UNIVERSAL BEXIMPORT, S.A.	24.791.625	3.718.743,75	19,78%
RIOSCALSA, S.A.	24.791.166	3.718.674,90	19,78%

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta la fecha que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2006, la reserva legal estaba totalmente cubierta.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas

Reserva Factor Agotamiento: Ley 6/1977

La Sociedad se ha acogido a los beneficios previstos en la Ley 6/1977, de fomento de la Minería y, posteriormente, en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de las cuales se puede deducir, en concepto de factor de agotamiento, hasta el 30% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades o el 15% del importe de los minerales vendidos, en el caso de las entidades que realicen el aprovechamiento de una o varias materias primas minerales declaradas prioritarias por el Plan Nacional de Abastecimiento. La dotación practicada en cada ejercicio deberá materializarse en el plazo de diez años, contados a partir del cierre de dicho ejercicio, en gastos, trabajos e inmovilizaciones directamente relacionados con determinadas actividades mineras. El importe de las dotaciones no destinadas a las actividades previstas incrementará la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio siguiente a aquel en que expire el plazo de diez años. Las cuentas anuales del ejercicio 2006 no incluyen provisión alguna para atender a los impuestos relativos a las materializaciones no efectuadas, ya que la totalidad del saldo de la “Reserva Factor Agotamiento” está reinvertida en los términos establecidos en el Real Decreto 4/2004 y el Administrador de la Sociedad estima que se han cumplido todos los requisitos de materialización de dicha reserva.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 100.4 del mencionado Real Decreto, en el cuadro siguiente se muestran las cantidades que en concepto de Factor Agotamiento redujeron la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los últimos diez años, así como las inversiones realizadas con cargo a Factor Agotamiento y las amortizaciones realizadas.

Ejercicio	Dotaciones	Inversiones del Factor Agotamiento	Factor Agotamiento pendiente de Inversión a fin de cada ejercicio	Fondo de amortización de las Inversiones del Factor Agotamiento	Activos netos del Factor Agotamiento
Ejercicio 1997		4.377.005,29	6.083.172,23	4.142.093,70	234.911,59
Ejercicio 1998	4.788.296,93	7.524.059,25	3.347.409,90	6.743.656,39	780.402,86
Ejercicio 1999	4.444.688,77	6.062.427,13	1.729.671,54	4.635.031,70	1.427.395,43
Ejercicio 2000	4.246.665,90	4.223.130,49	1.753.206,95	3.397.332,18	825.798,31
Ejercicio 2001	1.210.970,61	2.964.177,58		1.039.246,15	1.924.931,43
Ejercicio 2002	4.940.754,26	4.361.916,27	578.837,99	1.728.794,35	2.633.121,92
Ejercicio 2003	480.810,32	1.059.648,31		254.926,68	804.721,63
Ejercicio 2004					
Ejercicio 2005	2.860.979,14	981.760,55	1.879.218,59	68.288,24	913.472,31
Ejercicio 2006	1.202.803,12	964.377,40	2.117.644,31		964.377,40

Al 31 de diciembre de 2005 existe un saldo pendiente de inversión de la Reserva de Factor de Agotamiento de 1.879.218,59 euros, la dotación del ejercicio 2006 asciende a 1.202.803,12 y la inversión a 964.377,40 euros, por lo que queda un saldo pendiente de invertir de 2.117.644,31 euros, las inversiones de ejercicios anteriores están recogidas en los Informes Anuales de dichos ejercicios.

Según lo regulado en el Capítulo IX del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, a continuación se detalla el movimiento de la cuenta “Reserva Factor Agotamiento” una vez sean aprobadas las cuentas por la Junta General Ordinaria.

Ejercicio	Saldo Inicial	Dotaciones	Trasposos a Reservas de libre disposición	Saldo Final
1994		13.613.216,66		13.613.216,66
1995	13.613.216,66	4.869.644,85		18.482.861,51
1996	18.482.861,51	3.656.680,32		22.139.541,83
1997	22.139.541,83			22.139.541,83
1998	22.139.541,83	4.788.296,93		26.927.838,76
1999	26.927.838,76	4.444.688,77		31.372.527,53
2000	31.372.527,53	4.246.665,90		35.619.193,43
2001	35.619.193,43	1.210.970,61		36.830.164,04
2002	36.830.164,04	4.940.754,26		41.770.918,30
2003	41.770.918,30	480.810,32	19.270.784,18	22.980.944,44
2004	22.980.944,44			22.980.944,44
2005	22.980.944,44	2.860.979,14		25.841.923,58
2006	25.841.923,58	1.202.803,12		27.044.726,70
Total		28.638.511,96	19.270.784,18	

13.- INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

a) Subvenciones en Capital

Durante el año 2006 no se han recibido subvenciones en capital, y los movimientos se corresponden a las cantidades imputadas como ingresos en el ejercicio y cuyo detalle es el siguiente:

	Saldo 01/01/06	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/06
Junta de Castilla y León	1.460.943,73		(747.419,69)	713.524,04
OCICARBON	2.990,84		(1.495,56)	1.495,28
TOTAL SUBVENCIONES	1.463.934,57		(748.915,25)	715.019,32

b) Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Con fecha 10 de enero de 2002 MSP suscribió un contrato de acceso continuado y exclusivo con Distribuidora Eléctrica del Sil, S.L., por el cual MSP se compromete a seguir accediendo a la energía eléctrica consumida en sus instalaciones exclusivamente a través de las redes de distribución de DESIL, S.L. hasta el 31 de diciembre de 2007. La contraprestación estipulada en este contrato de exclusividad asciende a 1.000.000,00 €, cantidad ingresada en las cuentas de MSP en el año 2002.

Dicho importe se imputa como “*Ingresos extraordinarios del ejercicio*” de forma lineal y durante el periodo de vigencia del contrato, y su movimiento ha sido el siguiente:

	Saldo 01/01/06	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/06
Acceso exclusividad DESIL, S.L.	333.333,30		(166.666,67)	166.666,63

14.- PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS

Los movimientos más significativos habidos durante 2006 son los siguientes:

	2006
Saldo inicial	3.438.494,82
Dotaciones del ejercicio	6.540.580,06
Provisiones aplicadas	(317.888,79)
Saldo final	9.661.186,09

Las provisiones para riesgos y gastos son importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables, nacidas de litigios en curso.

De las provisiones dotadas durante 2006, 6.453.553,93 euros se corresponden al 5% del importe reclamado en el expediente sancionador por presuntas infracciones urbanísticas y medioambientales dimanantes de la explotación de carbón a cielo abierto del Feixolín, incoado por el Ayuntamiento de Villablino.

El Administrador Único considera que esta sanción es improcedente y que su importe no se ajusta a la legislación vigente, no obstante y aplicando el principio de prudencia se provisiona una cantidad mínima.

Las provisiones aplicadas se deben, 167.154,46 euros a sentencias firmes derivadas de accidentes laborales por fallecimiento o incapacidad y 150.253,02 a una sanción de la Confederación Hidrográfica del Norte por depósito de lodos.

15.- ACREEDORES A LARGO PLAZO

Las deudas no comerciales a largo plazo están formadas por las siguientes partidas al 31 de diciembre de 2006:

	Saldo 01/01/06	Aumentos	Disminuciones	Traspasos a c/p	Saldo 31/12/06
Ocupación de montes en Tormaleo		259.050,00			259.050,00
Fianzas recibidas a largo plazo	961,62				961,62
TOTAL	961,62	259.050,00			260.011,62

Con fecha 21 de diciembre de 2006 se firmó acuerdo con los vecinos de Tormaleo para la ocupación del monte vecinal en mano común “Pandelo, Rogueira y Cienfuegos de Tormaleo” por un periodo máximo de 30 años por ampliación de la explotación a cielo abierto en dicha localidad, incluyéndose en el epígrafe de “Acreedores a largo plazo” las contraprestaciones económicas con vencimiento a más de un año. Dicha deuda vence en su totalidad en el ejercicio 2008.

Las fianzas recibidas se corresponden a dos mensualidades de alquiler de los locales comerciales de Villaseca de Laciana y Caboalles de Abajo.

16.- ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	€
Acreedores por operaciones de tráfico	6.293.740,54
Convenio de acreedores	6.100,09
Acreedores comerciales	6.299.840,63
Hacienda Pública deuda corriente	1.140.984,35
Hacienda Pública impuesto s/ beneficio diferido	12.239.952,28
Seguridad Social deuda corriente	493.247,75
Acreedores de inmovilizado a corto plazo y otras deudas	159.217,39
Remuneraciones pendientes de pago	1.509.686,85
Fianzas y depósitos recibidos	16.049,98
Otras deudas no comerciales	15.559.138,60
Provisión para operaciones de tráfico	2.817.923,33
Total acreedores a corto plazo	24.676.902,56

De la partida “Acreedores por operaciones de tráfico” los importes más relevantes se corresponden a: 5.233 miles de euros a deuda no vencida por los materiales comprados y servicios recibidos; 965 miles de euros a deudas no vencidas con Ayuntamientos y Juntas Vecinales por la ocupación de montes; 32 miles de euros a las cuotas descontadas al personal en concepto de cuotas sindicales y de otras asociaciones pendientes de ingreso.

El saldo de la cuenta del Convenio de Acreedores de la Quiebra, son cantidades remitidas y no cobradas por parte de 4 acreedores de la Sección primera y que la Comisión de Seguimiento decidió que esos cuatro cheques fueran custodiados en la caja fuerte de la Sociedad, a disposición de quien demuestre derecho sobre ellos, durante un periodo no inferior al plazo de prescripción de las deudas.

17.- SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad disfruta de determinados beneficios fiscales derivados del Régimen de Concierto de la Minería del Carbón regulado por el Decreto 2485/1974, de 9 de agosto, de la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería y de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a los que se ha acogido en relación con la inversión en ciertos elementos del inmovilizado material. Adicionalmente, la Sociedad está acogida a los incentivos de carácter general previstos en la legislación fiscal.

El impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2006 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	€
Resultado del ejercicio	1.202.803,12
Ajustes positivos	
Libertad de amortización ejercicios anteriores	2.792.317,98
Impuesto Sociedades diferido del ejercicio	4.974.818,99
Amortización Agotamiento de Minas	921.196,47
Otros gastos fiscalmente no deducibles	6.502.746,39
Ajustes negativos	
Impuesto Sociedades diferido de ejercicios anteriores	977.311,29
Factor agotamiento	1.202.803,12
Libertad de Amortización	14.213.768,54
BASE IMPONIBLE	0,00

Las diferencias temporales surgen como consecuencia de la amortización acelerada.

La diferencia entre carga fiscal imputada al ejercicio 2006 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por los mismos, se registra en las cuentas “Impuesto sobre beneficios anticipado” o “Impuesto sobre beneficios diferido”, según corresponda. El efecto fiscal se ha calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente (35%).

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en la cuenta “Impuesto sobre beneficios diferido” se indica a continuación:

IMPUESTO DIFERIDO	
Saldo inicial	8.242.444,58
Aumentos	4.974.818,99
Disminuciones	977.311,29
Saldo final	12.239.952,28

El saldo del “Impuesto sobre beneficio diferido” surge de la aceleración fiscal de amortizaciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, y anteriormente en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por la A.E.A.T. o transcurra el plazo de prescripción de cuatro años.

De la comprobación e investigación que la A.E.A.T. ha realizado entre 1998 a 2002 de los impuestos correspondientes al periodo 1992 a 1996, ambos inclusive, se han firmado actas en disconformidad y presentado los recursos correspondientes según se detalla en el Informe de Gestión de las presentes Cuentas Anuales.

El Tribunal Económico-Administrativo Central ya ha resuelto sobre todos los recursos presentados estimando parcialmente las reclamaciones interpuestas

Por los importes de las actas firmadas en disconformidad no estimadas en el T.E.A.C. no se han dotado provisiones ni figuran registradas contablemente, y se han presentado recursos contenciosos-administrativos ante la Audiencia Nacional.

El T.E.A.C. ha ratificado los criterios aplicados por la Sociedad respecto a la libertad de amortización de los activos mineros.

18.- GARANTÍAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Los avales vigentes al 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

Importe €	ORGANISMO	CONCEPTO
1.351,12	Confederación Hidrográfica del Norte	Obras cauce arroyo
215,638,12	Junta de Castilla y León	Ampliación vertedero Villablino
5.130.898,73	Junta de Castilla y León	Restauración montes
5.883.134,44	Principado de Asturias	Restauración montes
152.443,45	Agencia Tributaria	Actas inspección I.V.A. 1997
11.167.827,74		

La Sociedad tiene pignorados como garantía de avales, fondos de inversión, por importe de 2.071.721,19 euros.

Con fecha 25 de marzo de 2003, ante el notario de Villablino D. Gonzalo Cano Mora, se otorgó escritura de constitución unilateral de hipoteca de la Unidad Orgánica de Explotación Minera, a favor del Estado Español como garantía para los recursos interpuestos ante al Audiencia Nacional por las liquidaciones giradas por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria relativas a las distintas actas de inspección firmadas en disconformidad y detalladas en el Informe de Gestión de las presentes cuentas anuales.

19.- INGRESOS Y GASTOS

19.1 Importe neto de las cifras de negocios

Las cifras de ventas de la Sociedad, en toneladas y euros son las siguientes:

Ventas de carbón	Toneladas
Carbón al personal	1.112,97
Consumos propios	643,86
Ventas térmicas	1.029.018,17
TOTAL VENTAS	1.030.775,00

Importe neto de la cifra de negocios: €	Minería	Transporte FF.CC.	Total Sociedad
Ventas de carbón térmico	50.311.784,92		50.311.784,92
Carbón al personal y consumos propios	154.085,39		154.085,39
Otras ventas	29.546,69		29.546,69
a.- Ventas	50.495.417,00	0,00	50.495.417,00
Transportes internos del FF.CC.		2.414.209,06	2.414.209,06
Transportes a terceros		52.266,81	52.266,81
b.- Prestación de servicios	0,00	2.466.475,87	2.466.475,87
c.- Ayuda al funcionamiento	43.316.178,17		43.316.178,17
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	93.811.595,17	2.466.475,87	96.278.071,04

En el contrato de suministro de carbón suscrito con Endesa Generación, S.A, único cliente de la Sociedad, se establece unos suministros de carbón para el año 2006 de 1.060.000 toneladas admitiéndose una desviación del 7,5% sobre la cantidad contratada.

Dicho contrato finalizó el 31 de diciembre de 2006, estando en negociación actualmente el contrato relativo al suministro y precio del ejercicio 2007.

La Sociedad recibe la denominada “Ayuda a la producción corriente”, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) N 1407/2002 sobre las ayudas estatales a la industria del carbón, que regula las mismas en los estados miembros a partir del 24 de julio de 2002, y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010. El importe de las ayudas a la cobertura de costes de explotación recibidas por la Sociedad durante el ejercicio 2006 ha ascendido a 43.316,18 miles de euros, y figura registrado en el epígrafe “Importe de la cifra de negocios – Ayuda a la producción corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De acuerdo con lo establecido en la Orden ITC/1188/2006, de 21 de abril, por la que se regulan las ayudas a la industria minera del carbón para los ejercicios 2006 y 2007, las mencionadas ayudas son susceptibles de regulación en función de la evolución de los ingresos y costes reales de las empresas, entre otros aspectos.

Con fecha 28 de marzo de 2006, el Gobierno Español ha firmado con las organizaciones sindicales y con la Federación Nacional de Empresas de Minas de Carbón (CARBUNIÓN) el “Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras”, dentro del marco del Reglamento de Consejo de la Unión Europea (CE) N° 1407/2002, sobre ayudas estatales a la industria del carbón. El Administrador de la Sociedad estima que las ayudas a las empresas mineras que se contempla en el referido documento serán suficientes, en el caso de la Sociedad, para permitirle continuar con normalidad sus operaciones, al menos, en el horizonte temporal contemplado en el mencionado Reglamento.

Los 30 miles de euros figurados en el epígrafe de “Otras ventas” corresponden fundamentalmente a la venta de chatarra y materiales de desecho.

19.2 Gastos de personal

Al 31 de diciembre de 2006 la plantilla total de la Sociedad era de 613 trabajadores, que se desglosan a continuación por áreas de trabajo y categorías:

POR AREAS	2006
Actividad minera	572
Ferrocarril	41
TOTAL	613

POR CATEGORÍAS	2006
Técnicos	89
Administrativos y subalternos	29
Obreros	495
TOTAL	613

Las variaciones en plantillas durante el año 2006 son las siguientes:

Bajas por prejubilaciones de personal	(85)
Otras bajas	(8)
Variación año 2006	(93)

El desglose por conceptos y actividades de los gastos de personal figurados en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Minería	Transporte FF.CC.	Total Sociedad
Sueldos y salarios	15.748.064,52	777.477,06	16.525.541,58
Seguridad Social a cargo de la Empresa	7.130.622,28	275.468,55	7.406.090,83
Otros gastos sociales	143.951,02	5.591,78	149.542,80
Total gastos de personal	23.022.637,82	1.058.537,39	24.081.175,21

Las partidas más significativas incluidas en “Otros gastos sociales” son: 23.432,82 euros de indemnización única por el exceso sobre los 3.250 kg. de carbón pagados al personal prejubilado, 45.975,10 euros por la compensación del vale de carbón al personal de ferrocarril y 17.697,83 euros correspondiente al 50% de la prima del seguro colectivo de los trabajadores aportado por la empresa.

19.3 Resultados financieros

Los resultados financieros que se muestran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006, están compuestos por las siguientes partidas:

INGRESOS FINANCIEROS	€
Intereses de inversiones financieras	222.363,42
Descuentos por pronto pago	598.389,62
Otros ingresos financieros	355.085,96
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	1.175.839,00
GASTOS FINANCIEROS	
Gastos de descuento y negociación de efectos	226.956,87
Otros gastos financieros	133.188,69
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	360.145,56
Variación provisiones de inversiones financieras	(121.835,79)
RESULTADOS FINANCIEROS	693.857,65

Los ingresos por inversiones financieras se corresponden a las remuneraciones de los saldos medios en las cuentas bancarias.

El importe figurado en el epígrafe “*Otros ingresos financieros*”, se corresponde casi en su totalidad a los intereses calculados por la Agencia Tributaria de las cantidades ingresadas del aplazamiento del “Acta Impuesto Sociedades 1994”. (Ver Nota 10).

Los gastos financieros más significativos se corresponden al descuento de efectos de Endesa Generación, S.A. y a los anticipos solicitados a los bancos sobre las ayudas a la producción corriente de las que la Sociedad es beneficiaria.

19.4 Resultados extraordinarios

Las partidas que componen este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006, son las siguientes:

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	€
Beneficios procedentes del inmovilizado material (nota 6)	174.736,10
Subvenciones de Capital traspasadas a resultados	748.915,25
Junta de Castilla y León: Ayudas por actuaciones medioambientales	950.805,92
Otros ingresos extraordinarios	250.581,76
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.125.039,03
GASTOS EXTRAORDINARIOS	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material (nota 6)	5.245,78
Recargos y actas Seguridad Social	156,95
Multas y sanciones	48.893,44
Gastos de juicios y cumplimiento de sentencias	109.610,58
Gastos extraordinarios en la rehabilitación de antiguas zonas mineras	110.774,72
Otros gastos extraordinarios	148.962,42
Otros gastos de ejercicios anteriores	9.566,25
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	433.210,14
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	1.691.828,89

Las partidas más significativas incluidas en el epígrafe “Otros ingresos extraordinarios” son 167 miles de euros por la imputación del ingreso correspondiente al ejercicio 2006 por el contrato de exclusividad de suministro de energía eléctrica expuesto en la nota 13 de esta memoria, 33 miles de euros correspondientes a gastos y costas de sentencias firmes a favor de M.S.P, S.A. y 8 y 4 miles de euros por devoluciones de la Seguridad Social por diferencias de salarios normalizados del ejercicio 1989 y 1990 respectivamente.

Las partidas más significativas incluidas en el epígrafe “Otros gastos extraordinarios” son 72 miles de euros por la cesión temporal del monte comunal privado de Llanelo y 59 miles de euros por la cancelación definitiva de deudas incobrables con más de 5 años de antigüedad

20.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

20.1 Miembros del Consejo de Administración

En la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 22 de junio de 2006, se designó por unanimidad de los asistentes que representaban el 91,457 % del capital social Administrador Único de Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A. por un plazo de seis años a D. Victorino Alonso García. Dicho nombramiento está inscrito con fecha 6 de octubre de 2006 en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo: 18.172, Folio: 108, Sección 8, Hoja: M-7507, Inscripción: 178.

El resto de consejeros presentaron su dimisión que fue aceptada por la Junta de Accionistas, agradeciéndoles los servicios prestados.

20.2 Remuneración de los consejeros

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2006, en concepto de dietas, por los miembros del antiguo Consejo de Administración de MSP han ascendido a 400,67 euros.

No existen créditos, ni hay establecidos planes de pensiones o seguros de vida a favor de los antiguos Consejeros de la Sociedad ni del actual Administrador Único.

21.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El administrador de la Sociedad considera mínimos y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales con dichos riesgos.

La Sociedad ha incurrido en unos gastos de 2.757,76 miles de euros en restauraciones y rehabilitaciones de antiguas zonas de explotación minera y remodelación de escombreras. Durante el ejercicio 2006 se han recibido ayudas por estos conceptos por importe de 950,80 miles de euros.

El pasado año 2006 MSP ha mantenido en explotación en el norte de Laciaña las cortas “El Feixolín”, y “Fonfría” y en el este, la corta “Nueva Julia”.

La corta “El Feixolín” está siendo clausurada en cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de León el pasado mes de noviembre de 2005. La Junta de Castilla y León, por Resolución firme de 26 de mayo de 2006 aprobó el proyecto de restauración final de labores y cierre de la corta “El Feixolín”, determinando la restitución del perfil original del terreno mediante la excavación del fondo de corta desde la cota 1.490 hasta la cota 1.420 y completando las necesidades de estériles con el aporte exterior de tres millones de m³ provenientes del hueco inicial de la corta “Ampliación del Feixolín”.

Por Resolución de 16 de noviembre de 2006 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de León, en el Procedimiento ordinario 90/2004, se instó al Ayuntamiento y a todas las partes involucradas en el procedimiento al cumplimiento de lo previsto en la Resolución de 26 de mayo de 2006 y a MSP a que presentara un proyecto alternativo de restauración final de la corta “El Feixolín” sin aportación de estériles de “Ampliación del Feixolín”, para cubrir la eventualidad de que la autorización administrativa de esta corta se retrasara, tal como ha sucedido.

MSP ha comunicado a la Junta de Castilla y León, tal como está previsto en la Resolución, que no ha podido terminar la restauración por la falta de estériles provinientes del exterior y

que hasta que estén disponibles, procederá a continuar con la reprofundización de la corta desde los 1.460 m actuales hasta la cota 1.420 final.

La corta “Fonfría” prosigue con la recuperación de sus reservas conforme a previsiones. La autorización de uso excepcional de suelo rústico que propició la licencia municipal de apertura de la corta fue declarada nula y ha sido necesario incoar un nuevo expediente de autorización urbanística. La gestión de este expediente ha sido bloqueada por el Ayuntamiento de Villablino.

Dentro de la ocupación autorizada de la corta “Nueva Julia” ha sido iniciada la explotación del área del valle de la Mora, en donde se localizan las mejores reservas. Lamentablemente el nivel freático de la zona ha obligado a realizar obras de desagüe no previstas y la puesta en explotación de esta zona de la corta se retrasará hasta el verano de 2007.

La gestión de la autorización administrativa de las nuevas explotaciones a cielo abierto está como sigue:

La corta Ladrones no ha podido ser puesta en actividad como continuación de Valdesegadas hacia el Oeste debido a que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de Valladolid estimó una solicitud de medidas cautelares y determinó la suspensión provisional de la ejecutividad de la Resolución de la Consejería de Fomento que otorgó a la corta el uso excepcional en suelo rústico, un trámite previo a la concesión de licencia urbanística por parte del Ayuntamiento. A pesar de contar con las autorizaciones industriales, ambientales y urbanísticas necesarias, este hecho impide la emisión de licencia ambiental por la autoridad local y la puesta en marcha de la explotación.

La gestión de la autorización ambiental de la corta “Ampliación del Feixolín” incluye un documento de planificación de todas las explotaciones a cielo abierto de MSP en Babia y Laciana entre los años 2006 y 2012. Esta planificación que analiza la compatibilidad de cada corta y del conjunto de ellas con la legislación ambiental comunitaria está siendo analizada por la Junta de Castilla y León. Establece que en esos años sólo se iniciarán tres nuevas explotaciones “Ampliación del Feixolín”, “Buxonte” y “Ladrones”

22.- CUADRO DE FINANCIACIÓN

Variación del circulante

	2006		2005	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Existencias		5.751.751,30	8.379.238,46	
Deudores	9.343.683,93			1.014.844,99
Inversiones financieras temporales	4.106.077,11		1.533.176,52	
Tesorería	4.774.101,78			3.947.861,41
Acreedores		3.034.315,34	696.633,28	
Totales	18.223.862,82	8.786.066,64	10.609.048,26	4.962.706,40
Variación del capital circulante		9.437.796,18		5.646.341,86

Ajustes al resultado

	2006	2005
Resultado del periodo	1.202.803,12	2.860.979,14
Dotaciones para amortización de gastos	815.932,31	1.038.614,04
Dotaciones para amortización del inmovilizado inmaterial	48.184,48	48.493,92
Dotaciones para amortización del inmovilizado material	7.274.913,30	8.031.417,60
Dotación de provisiones de inmovilizado financiero	121.835,79	532.059,16
Dotación de provisiones para riesgos y gastos	6.540.580,06	665.399,48
Pérdidas del inmovilizado	5.245,78	1.137.331,12
Subvenciones de capital transferidas al resultado	(748.915,25)	(1.353.489,08)
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	(166.666,67)	(166.666,67)
Beneficios del inmovilizado	(174.736,10)	(115.614,66)
Exceso de provisiones para riesgos y gastos		(84.005,73)
Recursos procedentes de las operaciones	14.919.176,82	12.594.518,32

Estado de origen y aplicación de fondos

APLICACIONES	2006	2005
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	308.899,42	757.177,59
3. Adquisiciones de inmovilizado	5.340.345,60	6.238.879,19
a) Inmovilizado inmaterial	3.451,16	
b) Inmovilizado material	5.336.582,72	6.220.783,19
c) Inmovilizado financiero	311,72	18.096,00
c-3.- Otras inversiones financieras	311,72	18.096,00
8. Provisiones para riesgos y gastos	317.888,79	155.575,10
9. Aumento del capital circulante	9.437.796,18	5.646.341,86
TOTAL APLICACIONES	15.404.929,99	12.797.973,74

ORÍGENES	2006	2005
1. Recursos procedentes de las operaciones	14.919.176,82	12.594.518,32
4. Deudas a largo plazo	259.050,00	
d) De otras deudas	259.050,00	
5. Enajenación de inmovilizado	226.703,17	185.359,42
b) Inmovilizado material	226.450,75	183.991,24
c) Inmovilizado financiero	252,42	1.368,18
c-3.- Otras inversiones financieras	252,42	1.368,18
7. Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		18.096,00
c) Otras inversiones financieras		18.096,00
TOTAL ORÍGENES	15.404.929,99	12.797.973,74

23.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA

	2006	%	2005	%
Ventas netas, prestación de servicios y otros ingresos de explotación	96.747.504,37	96,27%	81.140.663,14	87,00%
Variación de existencias de productos terminados	2.082.938,74	2,07%	10.486.937,62	11,24%
Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado	1.666.723,66	1,66%	1.641.221,04	1,76%
VALOR DE LA PRODUCCION	100.497.166,77	100,00%	93.268.821,80	100,00%
Compras de materiales y otros aprovisionamientos	(5.956.567,97)	(5,93%)	(7.580.184,93)	(8,13%)
Variación de existencias de materiales y otros aprovisionamientos	530.190,61	0,53%	449.321,63	0,48%
Gastos externos y de explotación	(42.848.311,59)	(42,64%)	(30.007.757,55)	(32,17%)
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	52.222.477,82	51,96%	56.130.200,95	60,18%
Otros gastos	(8.134.104,85)	(8,09%)	(7.780.386,27)	(8,34%)
Gastos de personal	(24.081.175,21)	(23,96%)	(27.978.618,95)	(30,00%)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	20.007.197,76	19,91%	20.371.195,73	21,84%
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	(8.139.030,09)	(8,10%)	(9.118.053,73)	(9,78%)
Variación de provisiones	(9.053.543,39)	(9,01%)	(4.786.775,34)	(5,13%)
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	2.814.624,28	2,80%	6.466.366,66	6,93%
Ingresos financieros	1.175.839,00	1,17%	645.608,22	0,69%
Gastos financieros	(481.981,35)	(0,48%)	(469.060,12)	(0,50%)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.508.481,93	3,49%	6.642.914,76	7,12%
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	2.125.039,03	2,11%	3.243.365,05	3,48%
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	(433.210,14)	(0,43%)	(5.659.727,67)	(6,07%)
Variación de provisiones del inmovilizado material		0,00%	(532.059,16)	(0,57%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.200.310,82	5,17%	3.694.492,98	3,96%
Impuesto sobre sociedades	(3.997.507,70)	(3,98%)	(833.513,84)	(0,89%)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1.202.803,12	1,20%	2.860.979,14	3,07%
CASH-FLOW (B° neto + Amortizaciones)	9.341.833,21	9,30%	11.979.032,87	12,84%

24.- CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR ACTIVIDADES

	Minería	Transporte FF.CC.	Total Sociedad
Importe neto de la cifra de negocios	93.811.595,17	2.466.475,87	96.278.071,04
Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado	1.666.723,66		1.666.723,66
Ingresos accesorios	212.723,23		212.723,23
Variación de existencias de productos terminados	2.082.938,74		2.082.938,74
Subvenciones a la explotación	256.710,10		256.710,10
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	98.030.690,90	2.466.475,87	100.497.166,77
Consumo de materiales y otros aprovisionamientos	5.182.904,96	243.472,40	5.426.377,36
Otros gastos externos	13.261.817,16		13.261.817,16
Sueldos, Salarios y asimilados	15.748.064,52	777.477,06	16.525.541,58
Cargas Sociales	7.274.573,30	281.060,33	7.555.633,63
Dotación de amortizaciones de Inmovilizado	7.931.426,81	207.603,28	8.139.030,09
Servicios exteriores	37.129.714,38	356.914,57	37.486.628,95
Tributos	230.747,36	3.222,97	233.970,33
Variación de provisiones de existencias	8.406.259,68		8.406.259,68
Variación de otras provisiones de tráfico	647.283,71		647.283,71
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	95.812.791,88	1.869.750,61	97.682.542,49
RESULTADO DE EXPLOTACION	2.217.899,02	596.725,26	2.814.624,28
Ingresos financieros	1.155.040,58	20.798,42	1.175.839,00
Gastos financieros	360.145,56		360.145,56
Variación de provisiones de inversiones financieras	121.835,79		121.835,79
RESULTADOS FINANCIEROS	673.059,23	20.798,42	693.857,65
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.890.958,25	617.523,68	3.508.481,93
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	2.079.426,15	45.612,88	2.125.039,03
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	433.210,14		433.210,14
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	1.646.216,01	45.612,88	1.691.828,89
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.537.174,26	663.136,56	5.200.310,82
Impuesto sobre sociedades	3.997.507,70		3.997.507,70
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	539.666,56	663.136,56	1.202.803,12

25.- OTRA INFORMACIÓN

El auditor de cuentas de la Sociedad es Audieco, Auditores Economistas, S.L. Los honorarios de auditoría pagados a la fecha de formulación de estas cuentas, sin incluir IVA, y correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2006 han ascendido a 60.000 euros.

26.- OBLIGACIONES FORMALES

De acuerdo con lo establecido en la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, Capítulo VIII, Artículo 107.3, las obligaciones contables derivadas de la fusión por absorción de Minas de Tormaleo, S.A., están incluidas en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995 y aprobadas por unanimidad en la Junta General Ordinaria celebrada en León el día 27 de junio de 1996.

Asimismo, la relación de bienes aportados, por segregación de rama de actividad, a Distribuidora Eléctrica del Sil, S.L. en 1995 y 1996, está incluida en las Memorias, de la adquirente, de dichos ejercicios.

DIRECCIONES Y OFICINAS

Domicilio Social: Plaza de Castilla, 3 – 13º E1
28046 Madrid
Teléfono: 91 521 11 43
Fax: 91 522 41 32

Oficinas Centrales: Plaza del Descubrimiento, s/n
24100 Villablino (León)
Teléfono: 987 47 49 77
Fax: 987 47 49 97